

PRESENTACION

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana tiene en la actualidad todos sus esfuerzos orientados hacia la dinamización del Mercado de Valores del país. Para ello la SIV ha considerado necesario que los emisores, los Puestos de Bolsa y demás usuarios cuenten con un instrumento que les sirva de guía para abordar sin complicaciones ni complejidades el proceso que implica entrar al mercado de valores para obtener recursos financieros a un menor costo que el del mercado tradicional de intermediación bancaria.

La SIV, que ha contemplado dentro de sus estrategias la política de simplificación y agilización de los trámites para los distintos participantes del mercado y, sin obviar la calidad de la información, ha diseñado el primer **"MANUAL PARA ELABORAR PROSPECTOS DE EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA DE OFERTA PUBLICA"**, cuyo propósito está orientado a facilitar la comprensión y el proceso que significa la realización de una emisión de oferta pública en el mercado de valores dominicano. En ese sentido, la finalidad del manual es la de hacer mucho más práctica la consulta, la aplicación y el cumplimiento de las normativas.

En la coyuntura particular que vive la economía dominicana, y por la escasa cultura bursátil existente en el país, es interés de la SIV acompañar a los potenciales emisores en el proceso de estructuración de emisiones de oferta pública y sus solicitudes de autorización, a los fines de facilitar y agilizar su proceso de aprobación y registro. Es a la luz de este propósito que surge la idea sobre la realización del presente manual, en el entendido de que el mismo ayudaría a facilitar el proceso de elaboración de prospectos de emisión de oferta pública, con todos los requisitos legales y técnicos, conforme están establecidos en la normativa sobre estructuración de oferta pública de la SIV, y con ello propiciar una emisión y colocación exitosa.

Este manual, único en su género en nuestro país, ha sido diseñado, además de lo anteriormente expuesto, como forma de promover y fortalecer la cultura bursátil en el país, al tiempo que la SIV aporta a la escasa bibliografía que sobre el tema de valores existe en la República Dominicana.

El manual fue diseñado con una metodología que combina el elemento expositivo de cada aspecto del prospecto con un ejemplo, a los fines de poder facilitar el aprendizaje asistido o el auto-aprendizaje.

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente

INTRODUCCION

¿CÓMO LEER ESTE MANUAL?

CONTENIDO DEL PROSPECTO

Primer Nivel

X. Señala el título de la sección principal tal y como debe aparecer en el prospecto.

Segundo Nivel

1.X. Señala el título de la sub-sección tal y como debe aparecer incluida en el prospecto

Tercer Nivel

1.1.X. Describe la información que debe contener el párrafo numerado.

Para facilitar la comprensión de este manual, su diseño está dividido con un formato para exponer el detalle y las explicaciones de los diferentes capítulos y sub-capítulos que debe contener un Prospecto (en lo adelante “Sección de contenido”) y otro formato para ilustrar los modelos de ejemplos de dichos capítulos y sub-capítulos (en lo adelante “Sección de ejemplo”)

Formato Sección de contenido



Formato Sección ejemplo



SECCION DE EJEMPLOS:

El manual cuenta con ejemplificaciones ilustrativas de los requerimientos de elaboración de un prospecto de deuda a largo plazo.

Resumen de nombres genéricos utilizados para personas y compañías¹:

Empresa emisora	ABC, S.A.
Grupo empresarial de la empresa emisora	Grupo ABC, S.A.
Responsable del contenido	Sr. Juan Pérez Hernández
Representante de la Empresa emisora	Sr. Juan Pérez Hernández
Bolsa de valores	Bolsa Valores XYZ S.A.
Software Bursátil Electrónico	SOBE
Auditores Externos	YO AUDITO, S.A.
Puesto de Bolsa	ValeInversiones Puesto de Bolsa, S.A. (llamado también “VALEINVEST”)

¹ Nota: todo nombre de persona física o jurídica utilizados en el contenido de este modelo de prospecto no se corresponde con el de ninguna persona existente, cualquier parecido es por razones fortuitas.

Representante de Tenedores Calificadora de Riesgo Depósito Centralizado de Valores	Banco SSS, S.A. TripleA, S.A DCV Depósito Centralizado de Valores, S.A. (llamado también "DCV")
Agente Estructurador Banco garante de la emisión	Fundación ASE, S.A. Banco Ganancia, S.A.
Consejo de Administración	Dr. Julio Agosto (presidente de consejo) Lic. Abril Febrero Ing. Octubre Enero Sra. Noviembre Marzo Lic. Diciembre Septiembre
Accionistas de ABC,S.A.	Grupo ABC Suplidora H Julio Agosto Single "D2T"D3 Apple Red Tu Sport All Brand
Subsidiarias	Subsidiaria A Subsidiaria B Subsidiaria C

ESTRUCTURA DE UN PROSPECTO DE COLOCACION

Portada	: La portada contiene información básica sobre el emisor y características relevantes de la oferta.
Índice	: Relaciona el contenido del prospecto, indicando el número de la página en que se encuentra cada tema.
1. Responsables del contenido del prospecto de colocación y organismos supervisores:	: Lista y presenta información de contacto de los responsables del contenido del prospecto.
2. Emisión y valores de oferta pública	Refiere a los aspectos relevantes de la emisión de oferta pública. Se incluyen informaciones relativa a las características de los valores a emitir, forma de colocación de dichos valores, el destino de los fondos obtenidos por dicha emisión y, por último, información detallada de los intermediarios y otros agentes que intervienen en la colocación y administración de la emisión de forma que el inversionista obtenga la información necesaria de lo que se ofrece y a dónde recurrir si decide invertir.
Características generales de la emisión	Contiene un "Resumen de la oferta" en el que se presentan los datos más importantes de la emisión.
Características específicas de la emisión	Explica en detalle las características y condiciones en que se realiza la emisión de oferta pública.
Información sobre la colocación y adjudicación de los valores objeto de oferta pública	Informa sobre el precio de colocación, el perfil del inversionista, el segmento de mercado a quien va dirigida la oferta y se explican los métodos y procedimientos para la colocación y adquisición de los valores.
Gastos de la emisión	Informa sobre los gastos en que se incurre para realizar la emisión, especificando los gastos que se cargan al inversionista.
Información legal	Informa sobre los documentos de naturaleza jurídica por medio de los cuales se aprueba la emisión de oferta pública, así como, del régimen jurídico y las legislaciones especiales que aplique o se relacionen con la emisión.
Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la emisión	Explica y detalla la finalidad de los fondos que se obtengan de por la emisión y expone como afecta la emisión a la situación financiera del emisor.
3. Informaciones sobre el emisor y su capital	
De la información general del emisor	Expone de manera resumida las informaciones relevantes y de contacto del emisor.
Del Capital, pasivo y activos del emisor	Expone en detalle el capital del emisor así como los compromisos financieros y los activos que posee. Lista las vinculaciones con otras empresas.
Actividades principales del emisor	Refiere a la información específica del emisor, del negocio y los riesgos de la industria a que pertenece.
Antecedentes financieros del emisor	Refiere a la información contable del emisor. Se incluye un análisis de los indicadores financieros más relevantes.

CONTENIDO

PORTADA

La portada contiene información básica sobre el emisor y características relevantes de la oferta.

Debe incluir como mínimo:

- Título debidamente destacado: “Prospecto de Colocación”
- Nombre de la empresa emisora y logotipo, opcionalmente.
- Información del emisor: Número de Registro Nacional de Contribuyentes, domicilio Social y actividad principal del emisor
- Información general de la oferta:
 - Título que indique la clase de valores ofrecidos
 - En el caso de emisores de menos de tres años, indicar de manera destacada: **“Emisión de riesgo para ser transada en rueda especial de la bolsa”**.
 - Series, si existen. En caso que no existan, indicar que es serie única.
 - Monto total de la oferta
 - Cantidad de valores a emitir
 - Valor nominal, de cada una de las series, si existen.
 - Inversión mínima.
- Nombre del administrador extraordinario
- Nombre del agente colocador
- Nombre de la firma de auditores externos
- Número y fecha de la Resolución aprobatoria de la Superintendencia
- Número y fecha de la autorización de la Bolsa de Valores en la cual esté inscrita, si la oferta es bursátil.
- **Expresión de manera destacada: “La inscripción del valor en el Registro del Mercado de valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor”**
- Fecha de elaboración del prospecto.

INDICE

PRESENTACION	1
INTRODUCCION	3
¿Cómo leer este manual?	3
ESTRUCTURA DE UN PROSPECTO DE COLOCACION	5
CONTENIDO	7
INDICE	9
1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y ORGANISMOS SUPERVISORES	9
1.1. Responsables del Contenido del Prospecto.....	9
1.2. Organismos Supervisores.....	9
1.3. De los Auditores	9
2. SOBRE LOS VALORES Y CARACTERISTICAS DE LA EMISION	12
2.1. Características generales de la emisión.....	12
Cuadro resumen de la oferta.....	12
2.2. Características Especificas de la Emisión.	14
2.2.1. Tasa de Interés	14
2.2.2. Amortización del Capital de los Valores.....	14
Tabla resumen de la amortización periódica del interés y el capital.	14
2.2.3. Servicios Financieros de la Emisión.	14
2.2.4. Encargado de la Custodia	14
2.2.5. Convertibilidad	15
2.2.6. Mercado Primario.....	15
2.2.7. Mercado Secundario.....	15
2.2.8. Circulación de los Valores.....	15
2.2.9. Tasador Autorizado.....	15
2.2.10. Garantías.....	16
2.2.11. Calificación de Riesgo.....	16
2.2.12. Políticas de protección a tenedores	16
2.2.13. Representante provisional de los tenedores de bonos	16
2.2.14. Administrador extraordinario.....	17
2.3. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública.....	23
2.3.1. Precio de Colocación.....	23
2.3.2. Perfil del Inversor.....	23
2.3.3. Agentes colocadores.....	23
2.3.4. Forma, Fechas, Horarios y Lugar para la Suscripción de los Valores	23
2.3.5. Método y procedimiento de colocación de la emisión.....	24
2.4. Gastos de la emisión	27
2.4.1. Comisiones y gastos de la Emisión.....	27
2.4.2. Comisiones y gastos a cargo del inversionista.....	27
2.5. Información legal	27
2.5.1. Aprobación legal de la emisión.....	27

2.5.2. Legislación aplicable y tribunales competentes.....	27
2.5.3. Régimen Fiscal.....	28
2.6. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la emisión.....	28
2.6.1. Utilización de los fondos.....	28
2.6.2. Impacto de la emisión.....	28
3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR.....	33
3.1. Información general del Emisor	33
3.1.1. Identificación del emisor	33
3.1.2. Información estatutaria.....	33
3.1.3. Administración.....	34
Consejo de Administración	34
Remuneración del Consejo de Administración	34
Gerencia	34
Remuneración de directores, ejecutivos y administradores	35
3.2. Del Capital, pasivo y activos del Emisor	40
3.2.1. Valores en Circulación.	40
3.2.2. Capital social y composición accionaria.	40
Cuadro de la Composición accionaria	40
Dividendos	40
3.2.3. Información sobre compromisos financieros.....	41
3.2.4. Información sobre las propiedades, plantas y equipos.....	41
3.2.5. Información sobre filiales y relacionadas e inversiones en otras compañías.....	41
3.3. Actividades Principales del Emisor	48
3.3.1. Historia y desarrollo del emisor	48
3.3.2. Descripción de las actividades del emisor.....	48
3.3.3. Descripción del sector económico o industria del emisor	48
3.3.4. Evaluación conservadora de las perspectivas de la empresa	49
3.3.5. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor.....	50
3.3.6. Política de inversión y financiamiento.....	50
3.3.7. Factores de riesgo más significativos.....	50
3.3.9. Investigación y desarrollo.....	51
3.4. Antecedentes Financieros del Emisor.....	57
3.4.1. Informaciones Contables Individuales	57
3.4.2. Informaciones Contables Consolidadas	59
3.4.3. Indicadores Financieros.....	59
Indicadores de Rentabilidad	59
Indicadores de Crecimiento.....	59
Administración de activos y de inversiones.....	60
Administración de los costos y gastos	60
Indicadores de Flujo de Efectivo.....	60
Indicadores de Apalancamiento.....	60
Indicadores de Liquidez	61
Efecto del Endeudamiento en la Rentabilidad de la empresa.....	61
ANEXOS	67

PROSPECTO DE COLOCACION

ABC, S.A. **RNC-0-00-00000-0**

ABC, S.A. sociedad comercial organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, fundada en Santo Domingo en el año 2000, dedicada a la industrialización, fabricación, procesamiento, importación, venta y distribución de productos de mercado masivo. ABC, S.A forma parte del Grupo ABC, S.A. Su domicilio social está ubicado en la Ave. 27 de Febrero No. 000, Santo Domingo, Distrito Nacional.

BONOS CORPORATIVOS **RD\$ 100,000,000.00**

El presente prospecto contiene información importante sobre la oferta pública de Bonos Corporativos por un monto total de Cien Millones de pesos dominicanos (RD\$100,000,000.00) distribuidos en dos series: Serie A (compuesta por 500 valores de RD\$100 mil), y Serie B (compuesta por 5,000 valores de RD\$10 mil).

La inversión mínima a realizar es de RD\$10 mil.

Tasa de interés:

Serie A	5 años a 5.75% anual, pago trimestral
Serie B	3 años a 7% anual, pago mensual

Agente Colocador

ValeInversiones Puesto de Bolsa, S.A.
Número de Registro BVRD: PB-000
Número de Registro SIV: SVPB-000
Avenida John F. Kenedy No.000,
Torre XXXX, Piso X
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 000-0000
valeinvest@email.com
<logotipo agente colocador>

Representante de Tenedores **Banco SSS, S.A.**

Avenida 27 de Febrero #0000, Santo Domingo
<logotipo representante de tenedores>

Auditor Externo **YO AUDITO S.A.**

Número de Registro SIV: SVAE-000
Avenida Winston Churchill #0000, Santo Domingo
<logotipo auditor externo>

Aprobada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana mediante la primera Resolución de xxx de 200x Inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Registro No. SVEM-000 Inscripción en la Bolsa de Valores de la República Dominicana No. EV-000

La Inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

31 de diciembre de 2004

INDICE

El índice debe estar ubicado a continuación de la portada y relacionar el contenido del prospecto, indicando el número de la página en que se encuentra cada tema.

- El índice debe al menos contener los títulos hasta un tercer nivel de desarrollo, en el mismo orden secuencial en que aparecen en el presente manual.

1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE COLOCACION Y ORGANISMOS SUPERVISORES

1.1. Responsables del Contenido del Prospecto

En esta sección se debe hacer referencia de las personas responsables del contenido y veracidad del prospecto y la certificación, que para los fines éstas suscriban dando constancia de que a su entender los datos contenidos en el prospecto son reales y no omiten ningún hecho que por su naturaleza pueda alterar su alcance. Asimismo, deberá hacer referencia a cualquier persona que asesore en el proceso de elaboración o que deba emitir una opinión sobre cualquier aspecto relacionado con la emisión, y que asuma determinada responsabilidad.

- Si en la preparación del prospecto y/o de la emisión han participado asesores externos al emisor, deberá indicarse el nombre, domicilio y demás generales de la firma asesora, incluyendo el nombre de los principales funcionarios de la misma. Indicar que la declaración jurada de los responsables del contenido del prospecto se encuentra anexa al prospecto.

1.2. Organismos Supervisores

Debe hacerse referencia a que el prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia. Asimismo, si la emisión se va a negociar en una bolsa local e internacional, debe indicar que está inscrito en dicha bolsa y en el organismo regulador de valores del país en cuestión, si aplica.

1.3. De los Auditores

Debe identificar los auditores externos que tienen a su cargo la elaboración de los informes de auditoría de la empresa emisora.

- Nombre, domicilio y demás generales de la firma, así como el nombre de su contacto principal. Debe señalar su número de identificación en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia.

- Se debe hacer referencia a cualquier hallazgo que pueda ser relevante de los informes de auditoría que sea de interés al inversionista. Dichos hallazgos deben ser citados textualmente de los informes de auditoría los cuales deben encontrarse anexos al prospecto.

1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

1.1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO

La responsabilidad del contenido del presente Prospecto es asumida por Sr. Juan Pérez Hernández, mayor de edad, de nacionalidad dominicana, provisto de la Cédula No. 000-0000000-0, en su calidad de representante del Consejo de Administración de ABC, S.A. ("el Emisor"), designado por éste en la resolución xxxx de fecha xxx; quien hace constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Prospecto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error. Ver declaración jurada en anexo. El Comité de Auditoría de ABC, S.A. ha revisado y analizado el contenido del presente Prospecto de Colocación. La Fundación ASE, S.A., ubicada en la Avenida Abraham Lincoln #0000, Santo Domingo, actúa como agente estructurador de esta emisión, su certificación cita textualmente lo siguiente:

"La Fundación ASE, S.A., certifica que dentro de lo que compete en su función de estructurador, empleó la debida diligencia en la recopilación de la información durante las reuniones con los administradores de ABC, S.A., y con base en éstas, hicieron verificación del contenido del prospecto, el cual incluye información veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

La Fundación ASE, S.A., por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente prospecto y por lo tanto no tendrá responsabilidad alguna, por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el.

<Nombre>
Presidente
Fundación ASE, S.A."

1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

El presente Prospecto se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores y en los registros oficiales de la Bolsa Valores XYZ, S.A por lo que la presente emisión y el emisor se encuentran sujetos a las disposiciones de ambas instituciones.

La Superintendencia de Valores se encuentra localizada en la Ave. César Nicolás Pénson #66 casi esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, D.N. y teléfono (809) 221-4433.

La Bolsa de Valores XYZ, S.A. tiene domicilio en xxx y teléfono (809) 000-0000.

Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Inscripción de la Ofertas Pública de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero de 2005, que establece las guías de prospecto de utilización en emisiones de oferta pública de valores.

1.3. DE LOS AUDITORES

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2001, 2002 y 2003 del ABC, S.A. han sido auditados de acuerdo a las Normas Internacionales de auditora por la firma de auditores externos YO AUDITO, S.A., los cuales se encuentran disponible en el Registro del Mercado de Valores y Productos. Dicha firma de auditoria tiene su domicilio en Avenida Winston Churchill #0000, Santo Domingo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SVAE-00 y tiene el RNC No. 0-00-00000-0. Su contacto principal es el Sr. José Martínez Gonzáles.

Los Informes de Auditoria correspondientes a las Cuentas Anuales de los ejercicios 2002 y 2004 han sido emitidos sin salvedades. En cuanto a los Estados Financieros anual del ejercicio 2003, se expresa textualmente lo siguiente:

Informe de Auditoría de los estados individuales de ABC al 31 de diciembre de 2003

“Los Accionistas de ABC, S.A.

1. Hemos auditado los estados de financieros anuales de ABC, S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2003, el estado de resultados y los estados de flujo del efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de ABC, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas internacionales de de auditoría que requieren el exámen y evaluación, mediante la realización de...
2. Como consecuencia de la entrada en vigor de...
3. En consecuencia, el cambio que se refleja en...”

2. SOBRE LOS VALORES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

2.1. Características generales de la emisión En este acápite se realiza un “Resumen de la oferta” en el que se presenta, como mínimo, la siguiente información:

- Denominación de la oferta;
- Clase de valores ofrecidos;
- Monto total de la emisión;
- Fecha de emisión de los valores (en caso de programas determinar las distintas fechas de emisión o remitir a un calendario de colocación);
- Fecha de colocación (en caso de programas determinar las distintas fechas de colocación);
- Fecha (s) de vencimiento de los valores;
- Representación de la emisión. Indicar si es de títulos físicos o desmaterializados mediante anotaciones en cuenta;
- Valor nominal de los valores;
- Cantidad de valores. Indicar la cantidad de valores que comprende la emisión;
- Forma de emisión. Indicar lo siguiente: si los valores serán al portador, a la orden, nominativos o nominativos desmaterializados.
- Modo de transmisión de los valores atendiendo a la forma de emisión de los valores. De conformidad al artículo 36 del Código de Comercio y la Ley del Mercado de Valores: o Al portador: la cesión del instrumento se efectúa por la entrega del título. o A la orden: transmisibles por endoso o por cualquier otro acto otorgado por escrito y la entrega del título. o Nominativos: cesión efectuada mediante declaración de traspaso inserta en los registros y firmada por el que haga la transferencia o por un apoderado suyo.
- Nominativos desmaterializados: mediante transferencia contable, atendiendo al artículo 207 del Reglamento.
- Interés de los valores. Indicar la tasa de interés que generarán los valores.

Cuadro resumen de la oferta

Elaborar una tabla resumen que incluya como mínimo:

- Series
- Numeración
- Valor nominal
- Fechas de emisión y vencimiento
- Tasa(s) de Interés (anualizada)
- Periodicidad de pago

Adicionalmente, en esta sección se puede incluir cualquier otra información, tabla o gráfica ilustrativa que desee el emisor y que resuma las características de la oferta o resuma el contenido de los capítulos siguientes.

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EMISION

Resumen de la oferta

Denominación de los valores	Emisión de Bonos Corporativos
Clase de valores ofrecidos	Bonos Corporativos a mediano plazo
Monto total de la emisión	RD\$100,000,000
Fecha de emisión valores	1 de enero de 2005
Fecha de inicio de colocación	10 de enero de 2005
Fecha de vencimiento	Serie A: 31 de diciembre de 2010 Serie B: 31 de diciembre de 2008
Representación de la emisión	Mediante anotaciones en cuenta.
Valor nominal de los valores	Serie A: RD\$100,000 Serie B: RD\$10,000
Cantidad de valores	Serie A: compuesta por 500 bonos numerados del 001 al 500 Serie B: compuesta por 5,000 bonos numerados del 501 al 5500
Forma de emisión	Nominativa Desmaterializada
Modo de transmisión	Transferencia contable
Interés	Serie A: 5.75% anual efectiva, calculada sobre la base de año de 365 días, vencida y compuesta trimestralmente, equivalente a un interés del 1.4075% trimestral y calculada sobre el valor nominal a la par. Serie B: 7% anual efectiva, calculada sobre la base de año de 365 días, vencida y compuesta mensualmente, equivalente a un interés del 0.58% mensual y calculada sobre el valor nominal a la par.
Periodicidad del pago de interés	Serie A: Trimestral Serie B: Mensual

Tabla Resumen

Serie	Cantidad de valores	Valor Nominal (RD\$)	Monto Total (RD\$)	Numeración	Interés anualizado	Pago de Interés	Fecha de Vencimiento	Fecha de Emisión
A	500	100,000	500,000,000	001 A - 500A	5.75%	Trimestral	31 diciembre 2010	1 enero 2005
B	5000	10,000	500,000,000	501 B - 5500B	7.00%	Mensual	31 diciembre 2008	1 enero 2005

2.2. Características Específicas de la Emisión.

En este acápite se explica en detalle las características y condiciones en que se realiza la emisión de oferta pública. En el caso de que la emisión esté compuesta por distintas series, especificar las características para cada una de ellas.

2.2.1. Tasa de Interés

Se debe indicar la tasa de interés que generarán los valores, así como su base de cálculo, la periodicidad del pago, la fecha de inicio de los pagos y el mecanismo o procedimiento que utilizará el emisor para realizar dicho pago.

- Si el pago se realiza mediante cupones, indicar fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones, expresando de manera explícita si existe un período de excepción (días festivos, feriado, entre otros).
- Si el interés es variable, se describirá con claridad la referencia o el indicador con el que se relaciona y el método utilizado. Para estos efectos deberá indicarse lo siguiente:
 - La referencia en la que se origina;
 - Periodicidad y forma en que se actualizará dicho interés. (Alcance y plazo sobre el que rige o tiene vigencia dicha referencia)
 - Publicación (lugar, forma y momento en que se anuncia y se pone en conocimiento del público); y o Una breve reseña sobre la evolución que ha experimentado el indicador durante el año anterior.

2.2.2. Amortización del Capital de los Valores

Se debe indicar la forma de amortización de capital a pagar en cada período, así como su base de cálculo, la periodicidad del pago, la fecha de inicio de los pagos y el mecanismo o procedimiento que utilizará el emisor para realizar dicho pago.

- Si el pago se realiza mediante cupones, indicar fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones, expresando de manera explícita si existe un período de excepción (días festivos, feriado, entre otros).

Tabla resumen de la amortización periódica del interés y el capital.

Se debe indicar a través de una tabla de desarrollo, la siguiente información respecto a los valores:

- Cantidad de cupones de intereses)
- Fecha (s) de pago para intereses
- Cantidad de cupones de amortizaciones de capital, en caso de que estén separadas
- Fecha (s) de pago para amortizaciones
- Monto de intereses a pagar en cada cuota; el monto de amortización de capital a pagar en cada cuota; la cuota total a pagar en intereses y amortizaciones; y el saldo de capital adeudado luego de pagar la cuota total, respectivamente.

2.2.3. Servicios Financieros de la Emisión.

Debe hacer referencia de las entidades que, una vez realizada la colocación de los valores, realizarán el servicio financiero derivado de la emisión (pago de intereses y liquidación del título a vencimiento, así como cualquiera otro que pudiera presentarse durante la vigencia del título).

- Nombre, domicilio del agente de pago.
- Debe indicar cualquier relación que exista de propiedad, negocios o parentesco entre el agente de pago, y los principales accionistas o socios y administradores del emisor.

2.2.4. Encargado de la Custodia

Identificación del encargado de custodia de la emisión (o parte de ésta).

- Nombre, domicilio y número de identificación en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia.
- Indicar cualquier relación que exista de propiedad, negocios o parentesco entre el encargado de la custodia, y los principales accionistas o socios y administradores del emisor.

2.2.5. Convertibilidad

Tratándose de valores convertibles, describa los términos de conversión de los valores y si el derecho a convertir expira a menos que sea ejercido antes de una fecha específica. Indicar, para cada título que sea convertible en acciones u otros valores, la relación de conversión o la forma de determinarla. Así como también los efectos sobre este factor de variaciones de capital, canje de acciones y otras circunstancias que afecten la relación de conversión. También deberá indicarse los valores que sean convertibles en acciones y en qué serie se pueden convertir, en caso de que existiera más de una serie de acciones. Adicionalmente, debe indicarse el procedimiento a seguir para la conversión de valores representativos de deuda a acciones y los efectos que puedan causar la conversión.

2.2.6. Mercado Primario

Debe indicar de manera general cómo se negociará el valor en el mercado primario. Esta sección introduce, de manera resumida, la información contenida en la sección 2.3 que trata en detalle la colocación y adjudicación de los valores objeto de oferta pública.

2.2.7. Mercado Secundario.

Se debe hacer señalamiento al mecanismo de negociación y traspaso o transferencia de los valores en el mercado secundario.

- Se debe hacer referencia a las bolsas en que se encuentran inscritos, horario y procedimiento. Agregar todo lo relacionado con la negociación bursátil que deba conocer el potencial inversionista para poder efectuar la venta o compra del valor adquirido posterior a su adjudicación.
- Se debe constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en estos mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos reguladores, y que el emisor acepta cumplirlos.

2.2.8. Circulación de los Valores

Se debe hacer referencia a la circulación de los valores, señalando especialmente si existen restricciones a su libre transmisibilidad o la mención de que no existen tales restricciones.

2.2.9. Tasador Autorizado

Identificación, cuando corresponda, del tasador autorizado que haya realizado la tasación de los bienes que conformen la garantía de la emisión.

- Nombre, profesión y domicilio del tasador autorizado.
- Indicar cualquier relación que exista de propiedad, negocios o parentesco entre el tasador autorizado, y los principales accionistas o socios y el tasador autorizado.
- Número de certificación de inscripción de las agrupaciones gremiales a las que pertenece, de acuerdo al artículo 11 de la norma CNV-2005-04-EV de la Superintendencia de Valores.

2.2.10. Garantías

Indicar, para cada serie si existirán o no garantías, el tipo de éstas, descripción y monto. En el caso de que la garantía sea un bien inmueble, este deberá contar con la tasación de un tasador autorizado.

2.2.11. Calificación de Riesgo.

Debe hacer referencia de la(s) entidad(es) que realizaron y realizarán las calificaciones de riesgo de la emisión.

- Nombre, domicilio y demás generales de la compañía calificadorade riesgo.
- Indicar cualquier relación que exista de propiedad, negocios o parentesco entre la compañía calificadora de riesgo, y los principales accionistas o socios y administradores del emisor. Se debe hacer referencia a la calificación asignada a los valores y al emisor, con la explicación clara y comprensible del significado de la misma, así como un breve resumen de las bases en que está sustentada dicha calificación. Debe indicarse en esta sección como mínimo lo siguiente:
- Calificación de riesgo de los valores que componen la emisión.
- Fecha de calificación. Se debe resumir el informe de la (s) compañía (s) calificadora (s) de riesgo indicando que el informe inextenso se encuentra anexo al prospecto.

2.2.12. Políticas de protección a tenedores

Indicar las políticas que posee la empresa para la protección de los tenedores. Presentar como mínimo lo siguiente:

- Límites en relación de endeudamiento, si corresponde. Indicar los límites de la relación de endeudamiento, liquidez u otros, en que podrá incurrir el emisor, si corresponde.

Adicionalmente puede incluir otras políticas, tales como:

- Obligaciones, limitaciones y prohibiciones. Indicar obligaciones, limitaciones y prohibiciones adicionales a las legales a que se sujetará el emisor durante la vigencia de la emisión, con el fin de proteger los intereses de los tenedores de bonos.
- Mantenimiento, sustitución o renovación de activos. Indicar procedimientos de mantenimiento, sustitución o renovación de activos a que se sujetará el emisor, si corresponde.
- Facultades complementarias de fiscalización. Indicar existencia de facultades de fiscalización complementarias a las establecidas en el Reglamento, otorgadas a los tenedores de bonos y a su representante, si corresponde.
- Medidas de protección. Indicar la existencia de medidas de protección orientadas al tratamiento igualitario de los tenedores de bonos, si corresponde.
- Efectos de fusiones, divisiones u otros. Deberá hacerse referencia a efectos de una eventual fusión, división o transformación del emisor, creación de filiales, enajenación de activos y pasivos, sobre los derechos de los tenedores de bonos.
- Cualquier otra información que sea de interés al inversionista.

2.2.13. Representante provisional de los tenedores de bonos

Identificación del representante provisional de tenedores de la emisión.

- Nombre y domicilio del representante provisional de tenedores.
- Especificar las funciones y responsabilidades que tendrá el representante, tomando en cuenta su función de

fiscalización y su deber informar a los tenedores de bonos. Se debe hacer referencia a la declaración jurada del representante provisional de los tenedores de bonos, la cual indica que no está relacionado al emisor, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento. Indicar que la misma se encuentra anexa al prospecto.

2.2.14. Administrador extraordinario

Identificación, cuando corresponda, del administrador extraordinario de la emisión.

- Nombre y domicilio del administrador extraordinario.
- Especificar la política de inversión a que deberá ajustarse el administrador extraordinario respecto del dinero y valores que administre.
- Indicar los parámetros por los que se guiará el administrador extraordinario para poner a disposición de la gestión ordinaria de la emisión el dinero y valores que administre. Se debe hacer referencia a la declaración jurada del administrador extraordinario, la cual indica que no está relacionado al emisor, según lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento. Indicar que la misma se encuentra anexa al prospecto.

2.2. Características específicas de la emisión

2.2.1. Tasas de Interés

Serie A: 5.75% anual efectiva, calculada sobre la base de años de 365 días, vencida y compuesta trimestralmente, equivalente a un interés del 1.4075% trimestral, y calculada sobre el valor nominal a la par.

Serie B: 7% anual efectiva, calculada sobre la base de años de 365 días, vencida y compuesta mensualmente, equivalente a un interés del 0.58% mensual y calculada sobre el valor nominal a la par.

Es responsabilidad del Emisor el cálculo e información de la tasa de interés.

Los Bonos Corporativos devengarán intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento.

La presente emisión es desmaterializada por lo que será depositada en el DCV Depósito Centralizado de Valores, S.A. (en lo adelante "DCV") y, por lo tanto, sujeta a las reglamentaciones de este participante.

Los intereses serán devengados de la siguiente manera:

Serie A: trimestralmente el último día laborable del mes que finaliza el período de interés.

Serie B: mensualmente el último día laborable de cada mes.

Los pagos se efectuarán mediante crédito a cuenta, a través de DCV, S.A. El pago se realizará a más tardar el tercer día laboral posterior a la fecha de corte del cómputo de los intereses.

Tendrán derecho al cobro de la amortización del capital los titulares inscritos en el Registro Contable de DCV, S.A. el día de corte de los intereses.

Ver tabla anexa para detalle períodos y montos de interés.

2.2.2. Amortización del capital de los valores

Serie A: El capital (principal) será amortizado utilizando el "sistema alemán" por el período de vida de la serie (5 años), equivalente a RD\$20,000 anuales.

Serie B: Los Bonos Corporativos se amortizarán de forma automática en la fecha de vencimiento de los valores por lo tanto, el capital será pagadero en la fecha de vencimiento de los valores. No tiene amortizaciones de capital periódicas.

Las amortizaciones de capital serán devengados de la siguiente manera:

Serie A: Anualmente el último día laborable de cada año.

Los pagos se efectuarán mediante crédito a cuenta, a través de DCV, S.A. El pago se realizará a más tardar el tercer día laboral posterior a la fecha de corte del cómputo de las amortizaciones.

Tendrán derecho al cobro de la amortización del capital los titulares inscritos en el Registro Contable de DCV, S.A. el día de corte de las amortizaciones.

Serie B: No aplica.

Ver tabla anexa para detalles relativos a los períodos y montos de amortización.

2.2.3. Servicios Financieros de la Emisión

Mientras existan Bonos Corporativos emitidos y en circulación, el Emisor designará a DCV Depósito Centralizado de Valores, S.A. como responsable de la ejecución de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos Corporativos objeto de este prospecto. DCV, S.A., con domicilio en la Avenida Máximo Gómez #0000, Santo Domingo, es responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación. No existe ninguna relación de propiedad, negocios, o parentesco entre ABC, S.A., entidad emisora de los Bonos, y el DCV, S.A., el encargado de los servicios financieros la presente emisión.

El Emisor reconoce que DCV, S.A. es única y exclusivamente un intermediario financiero que presta sus servicios como agente de pagos para permitir que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los inversionistas. DCV, S.A. no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los tenedores de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor. El principal y los intereses de los Bonos Corporativos serán pagados por DCV, S. A. por cuenta del Emisor.

2.2.4. Encargado de la custodia

La presente emisión es desmaterializada, será depositada en DCV Depósito Centralizado de Valores, S.A., con domicilio en la Avenida Máximo Gómez #0000, Santo Domingo, y por lo tanto sujeta al reglamento interno de esa entidad. No existe ninguna relación de propiedad, negocios, o parentesco entre ABC, S.A., entidad emisora de los Bonos, y el DCV Depósito Centralizado de Valores, S.A., el encargado de la custodia de la emisión desmaterializada.

Por lo tanto:

- i. Los valores emitidos para las dos series de la presente emisión solamente serán desmaterializados representados por anotaciones en cuenta y se depositarán por medio de un macrotítulo mediante una compulsa notarial al momento de la emisión en DCV, S.A.;
- ii. Los depositantes del DCV, S.A. podrán solicitar certificados de dominio de sus posiciones ante el DCV, S.A., conforme a las disposiciones legales y a las normativas del reglamento interno del DCV, S.A.;
- iii. Las transferencias de la titularidad de los valores deberán ajustarse a las disposiciones legales y a las normativas del reglamento interno del DCV, S.A.;
- iv. El retiro y la materialización de los valores, deberán obedecer las normas que al efecto establezcan la Superintendencia de Valores y el reglamento interno del DCV, S.A.

2.2.5. Convertibilidad.

No aplica para la presente emisión.

2.2.6. Mercado Primario

La colocación de la presente emisión se efectuará a través de la Bolsa XYZ,S.A. utilizando los métodos de colocación descritos en la sección 2.3.

2.2.7. Mercado Secundario

El Emisor inscribirá el Prospecto en la Bolsa de Valores XYZ, S.A. dentro del período de colocación primaria de cada una de las series. A partir de dicha fecha, se podrán adquirir o vender los Bonos Corporativos a través de la Bolsa de Valores XYZ.

Para la venta de estos valores en el Mercado Secundario, esta emisión será registrada públicamente a través de la Bolsa XYZ,S.A. Las transacciones bursátiles serán realizadas a través del Software Bursátil Electrónico (SOBE) en el horario establecido por la Bolsa XYZ,S.A. El inversionista interesado en vender su(s) valores (s) en el mercado secundario, puede acudir a cualquier puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia de Valores a registrar su

oferta de venta en la Bolsa y en el DCV utilizando para la negociación el SOBE de la Bolsa XYZ.S.A., en el horario establecido por ésta última. El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un corredor de valores debidamente autorizado, quien accederá al SOBE y registrará la misma. El inversionista interesado en vender mantendrá en custodia en DCV,S.A., a través de un puesto de bolsa autorizado, el (los) valor (es) que avala (n) su inversión hasta tanto logre venderlo (s) en el mercado secundario.

Igualmente, para el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un puesto de bolsa autorizado para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la Bolsa XYZ,S.A. El Emisor se compromete a realizar con la mayor diligencia posible todos los trámites pertinentes con el objetivo de que la admisión a cotización de la presente Emisión sea efectiva como máximo en el plazo de seis (6) meses, es decir, el período de colocación máximo de cada serie. En caso de imposibilidad de cumplimiento del plazo de admisión a cotización aquí detallado, dicha circunstancia, así como los motivos que causan la imposibilidad, serán hechos públicos por el Emisor en al menos un periódico de amplia difusión nacional.

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los valores que rigen en la Bolsa XYZ, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus organismos supervisores. Asimismo, el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos valores.

El Emisor solicitará la inclusión de la Emisión en la entidad DCV, S.A. para que realice los servicios de compensación y liquidación de valores de la Emisión. El Emisor ha designado a DCV como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos Corporativos, en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración el __ de __ de 2005.

El 100% de la Emisión se inscribirá en los registros del DCV.

2.2.8. Circulación de los valores

El proceso de traspaso se llevará a cabo a través de transferencia contable de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV.4 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores.

La cesión o transferencia de los Bonos Corporativos, dado su carácter desmaterializado y estar depositados en DCV S.A., se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita o por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación, ante DCV S.A., será título suficiente para efectuar tal transferencia.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los Bonos Corporativos.

2.2.9. Tasador autorizado

En la presente emisión no interviene tasador autorizado alguno.

2.2.10. Garantías

Serie A: El pago del capital está garantizado por un aval bancario de cincuenta millones de pesos (RD\$50,000,000). Dicho aval bancario es proporcionado por el Banco Ganancia, S.A., autorizado en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Dicho aval será de disponibilidad inmediata a favor del representante provisional de bonos de la presente emisión, Banco SSS, S.A. referido en la sección 2.2.13.

Serie B: No existen garantías especiales.

2.2.11. Calificación de Riesgo

ABC, S.A. tiene asignadas las siguientes calificaciones (Ratings) por la compañía calificador de riesgo Triple A, S.A.

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo
Triple A	XX de XX 2004	A _(dom) +	F1 _(dom)

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por la agencia Triple A son las siguientes:

Categoría	Calificación
Inversión	AAA _(dom) ; AA _(dom) ; A _(dom) ; BBB _(dom)
Especulativa	BB _(dom) ; B _(dom) ; CCC _(dom) ; CC _(dom) ; C _(dom) ; DDD _(dom) ; DD _(dom) ; D _(dom) ;

La calificación de "A" es la tercera mayor de la escala de Triple A para largo plazo. Refleja una calidad crediticia elevada, unas expectativas bajas de riesgo de crédito e indica una elevada capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras contraídas.

La calificación "F1" es la calificación más alta de la escala a corto plazo de Triple A. Supone una alta capacidad para hacer frente a los compromisos de pagos financieros contraídos.

Como referencia en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por la calificadora de riesgo Triple A. Triple A aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC, así como en la calificación F1, que indica la posición relativa dentro de cada categoría.

El Emisor se compromete actualizar de manera trimestral, la calificación de riesgo de manera periódica durante la vida de los valores de la presente Emisión, según lo dispuesto artículo 223 de Reglamento de Aplicación de la Ley 729-04 del 3 de agosto de 2004. Las calificaciones de riesgo serán publicadas en un diario de circulación nacional.

Adicionalmente, las calificaciones de riesgo pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las compañías calificadoras de riesgo responsables de las mismas.

Estas calificaciones de riesgo no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser tenedores de valores. Las mencionadas calificaciones de riesgo son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversionistas la necesidad de efectuar sus propios análisis de ABC, S.A.

<Incluir un resumen del reporte de calificación anexo>

El informe presentado por Triple A, S.A. se encuentra anexo a este prospecto.

2.2.12. Políticas de protección a tenedores

ABC, S.A. está comprometido a no endeudarse con un porcentaje superior al 60% de su relación de deuda exigible a su deuda total. Adicionalmente, se compromete a facilitar los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses de sus representados.

Asimismo ABC, S.A. informa que en la actualidad no existe proceso de fusión, adquisición y ningún otro tipo de división o transformación por parte del emisor. ABC, S.A. está sujeto además a:

- ° Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones
- ° Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de las obligaciones y suministrarle una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate.
- ° Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato.

2.2.13. Representante provisional de los tenedores de bonos

El Emisor ha designado al Banco SSS, S.A. como Representante provisional de los Tenedores de Bonos de los Bonos Corporativos de ABC, S.A. El Banco SSS, S.A. (en lo adelante el Representante de Tenedores o el Banco SSS), con domicilio en la Avenida 27 de Febrero #0000, Santo Domingo, y teléfono (809) 000-0000, acepta la designación declarando conocer el régimen legal aplicable a la función de Representante de los Tenedores de Bonos, así como lo establecido en el presente prospecto. Ver en anexo la Declaración Jurada del Representante Provisional de los Tenedores de Bonos. No existe ninguna relación de propiedad, negocios, o parentesco entre ABC, S.A., entidad emisora de los Bonos, y el Banco SSS, S.A. el Representante provisional de los Tenedores de Bonos. Banco SSS, S.A. se obliga a suscribir con ABC, S.A. el contrato complementario de la respectiva emisión.

Funciones y Responsabilidades

El Representante provisional de Tenedores tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el contrato de emisión, además de las facultades que se le otorguen por la Asamblea de Tenedores de Bono y que le correspondan en calidad de mandatario del Emisor. Especialmente corresponde al Representante provisional de Tenedores el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa del interés común de sus representados.

En las demandas y demás gestiones judiciales que realice el Representante provisional de Tenedores en interés colectivo de los Tenedores de Bonos, deberá expresar la voluntad mayoritaria de sus representados, pero no necesitará acreditar dicha circunstancia. En caso que el Representante provisional de los Tenedores de Bonos deba asumir la representación individual o colectiva de todos o algunos de ellos en el ejercicio de las acciones que procedan en defensa de los intereses de dichos Tenedores, éstos deberán previamente proveerlo de los fondos necesarios para el cumplimiento de dicho cometido, incluyéndose entre ellos, los que comprendan el pago de honorarios y otros gastos judiciales.

Tratándose de una emisión desmaterializada, el certificado de posición que emite el DCV, S.A. tendrá mérito ejecutivo y será el instrumento válido para ejercer acción ejecutiva contra el Emisor, conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores. El Representante provisional de Tenedores también estará facultado para solicitar y examinar los libros y documentos del Emisor, siempre que a su juicio existiera una razón fundada para ello y que tenga por objeto proteger los intereses de sus representados; y podrá requerir al Emisor o a sus auditores externos, los informes que estime pertinentes para los mismos efectos, teniendo derecho a ser informado plena y documentalmente y en cualquier tiempo, por el gerente general del Emisor o el que haga sus veces, de todo lo relacionado con la marcha del Emisor y de sus filiales. Este derecho deberá ser ejercido de manera de no afectar la gestión social. Además, el Representante provisional de Tenedores podrá asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas del Emisor, para cuyo efecto éste le notificará de las citaciones a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas utilizando todas las formalidades y plazos propios de la citación de accionistas.

2.2.14. Administrador extraordinario

En la presente emisión no interviene administrador extraordinario alguno.

2.3. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

En este acápite se informa sobre el precio de colocación, el perfil del inversionista, el segmento de mercado a quien va dirigida la oferta y se explican los métodos y procedimientos para la colocación y adquisición de los valores.

2.3.1. Precio de Colocación

Informaciones sobre el precio de colocación:

- Indicar el precio de suscripción de los valores.
- Indicar la inversión mínima permitida.
- Especificar los fundamentos y parámetros para la determinación del precio de colocación. Se deberá especificar además, los efectos que el precio decidido tiene sobre la razón de precio sobre ganancia y otras razones de rentabilidad para el inversionista.

2.3.2. Perfil del Inversionista

Informaciones sobre el perfil del inversionista o el segmento de mercado a quien va dirigida la oferta:

- Identificar el mercado o segmento de mercado al cual se dirige la oferta, señalando además el perfil de los inversionistas a los que se dirige la emisión, indicando las razones de elección de los mismos.
- Precisar si parte de los valores están asignados para su colocación en cualquier grupo de inversionistas específicos, incluyendo ofertas a accionistas actuales, miembros del Consejo de Administración, funcionarios, empleados o estas mismas personas respecto de sus vinculados.
- Indicar si los valores que se ofrecen son aptos para cubrir exigencias legales de inversión requeridas a otras entidades, tales como compañías de seguros, fondos de inversión, fondos de pensiones, entre otros.

2.3.3. Agentes colocadores

Identificación e información general sobre los agentes colocadores.

- Nombre y domicilio del agente colocador.
- Indicar cualquier relación que exista de propiedad, negocios o parentesco entre el agente colocador, y los principales accionistas o socios y administradores del emisor.
- Indicar la modalidad de contrato de colocación: a mejor esfuerzo, en firme, garantizada (underwriting) o cualquier otra que aplique.

2.3.4. Forma, Fechas, Horarios y Lugar para la Suscripción de los Valores

Informaciones sobre la forma, fechas, horarios y lugar en los que se podrán adquirir los valores:

- Indicar la fecha o período de suscripción o adquisición de los valores, especificando el horario y el lugar en donde estará disponible el valor. Indicar las formas y fecha en que se debe hacer efectivo el desembolso de la suscripción.
- En el caso de programas de emisión indicar, en forma de tabla de desarrollo, las distintas fechas de colocación para cada uno de los tramos.

2.3.5. Método y procedimiento de colocación de la emisión

Informaciones sobre el método y procedimiento utilizado para la colocación de la emisión:

- Tipo de colocación. Indicar si la colocación de los valores se realizará directamente por el emisor o a través de intermediarios.
- Colocación por intermediarios. Indicar, en caso de tratarse de colocación a través de intermediarios, la modalidad de colocación (colocación a firme, al mejor esfuerzo, entre otras), explicando brevemente el procedimiento.
 - Si es en la bolsa, deben hacer referencia al mecanismo de negociación de la bolsa, su horario y procedimiento. Indicarse la forma de transferencia de los valores. Debe agregar todo lo relacionado con la negociación bursátil que deba conocer el potencial inversionista para poder efectuar la inversión o suscripción del valor.
 - Indicar cualquier relación significativa que exista entre la entidad emisora y aquéllos que actúen como colocadores, distintas de las originadas por el contrato de colocación.
- Colocación directamente por el emisor. Detallar minuciosamente el mecanismo establecido para tal fin. Indicarse la forma de transferencia de los valores.
- En caso de existir entidades que aseguren la colocación de los valores, deben hacerse constar las características de la relación o contrato de aseguramiento, los tipos de riesgos asumidos, el curso a seguir en caso de incumplimiento, así como aquellos otros elementos relevantes para que el inversionista pueda hacer un juicio racional sobre la emisión.
- Descripción de los criterios y procedimientos adoptados entre el emisor y las entidades que tienen la responsabilidad de la colocación y adjudicación de los valores.
- En caso de subasta, si la colocación prevé técnicas de prorrateo, debe indicarse con claridad la modalidad a utilizar para el caso en que los valores demandados por los inversionistas superen la oferta. Deberá indicarse la fecha de su realización y la forma de dar publicidad a sus resultados.

2.3. INFORMACIÓN SOBRE LA COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE OFERTA PÚBLICA

2.3.1. Precio de colocación

El Emisor anticipa que el primer tramo del programa será colocado al 100% del valor nominal (a la par) de cada serie.

La inversión mínima permitida es de un (1) bono, según la serie que corresponda:

- ° Serie A: RD\$100,000.00
- ° Serie B: RD\$10,000.00

En caso de que la fecha en que se adjudique el Bono sea distinta a la de un día de pago de intereses, al precio de venta del Bono se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos entre la fecha de compra y la Fecha de Emisión (o el día de pago de interés inmediatamente precedente, si se trata de una venta fuera del primer Periodo de Interés).

2.3.2. Perfil del inversionista

La presente emisión está dirigida al público en general, nacional y extranjero, en función de las características específicas de cada serie de la emisión. La serie A está dirigida principalmente a inversionistas institucionales, tanto nacionales como extranjeros.

Ningún accionista mayoritario, director, ejecutivo, administrador, sociedad afiliada, subsidiaria ni controladora del Emisor, podrá suscribir ni comprar más del 25% de esta emisión. Ningún Bono Corporativo está asignado para su colocación en grupos específicos de inversionistas, incluyendo ofertas de accionistas actuales, directores, ejecutivos, administradores, empleados o ex - empleados del Emisor. Una vez admitidos en su caso a negociación en Bolsa de Valores XYZ, S.A., los valores de esta Emisión serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular las compañías de seguros, fondos de inversión, fondos de pensiones, así como cualesquiera otra institución que deba cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

2.3.3. Agentes colocadores

El Emisor designó a ValeInversiones Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante "VALEINVEST") con domicilio en la Avenida John F. Kenedy No. 0000, Torre XXXX, Piso X, Santo Domingo, como su agente colocador y de venta para que realice la colocación en mercado primario de los Bonos a través de la Bolsa de Valores XYZ S.A.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios, o parentesco entre ABC, S.A., entidad emisora de los Bonos, y VALEINVEST, S.A., agente colocador y de venta de la presente emisión. VALEINVEST, S.A. realizará su mejor esfuerzo para lograr la colocación y venta de la totalidad de los bonos de esta emisión.

2.3.4. Forma, fechas, horarios y lugar para la suscripción de los valores

El período para suscribir los valores de esta emisión comenzará el 10 de enero de 2005 (fecha de inicio de la colocación), dicho período se cerrará cuando sea colocado el total de los valores de la emisión o cuando venza el plazo de colocación de seis (6) meses dispuesto para la colocación. Los inversionistas podrán adquirir los Bonos Corporativos a través de los puestos de bolsa que los representen en los horarios que estos estipulen.

Los tenedores de bonos obtendrán su recibo de compras a través del puesto de bolsa que los represente.

El desembolso para la suscripción de los Bonos Corporativos se efectuará al 100% del valor nominal (a la par) más el interés acumulado entre la fecha de compra y la fecha de emisión (en caso de que existan), y libre de gastos para el suscriptor.

Dado que los valores objeto de la presente emisión son desmaterializados y representados por medio de anotaciones en cuenta en los registros de DCV, S.A., no se expedirán títulos físicos representativos de las mismas, sin embargo, los tenedores de bonos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que posee a través de su puesto de bolsa.

2.3.5. Método y procedimiento de colocación de la emisión

El inversionista interesado podrá adquirir los Bonos de la presente emisión a través de cualquiera de los puestos de bolsa autorizados e inscritos por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores XYZ S.A.

El puesto de bolsa VALEINVEST, S.A., como agente colocador, negociará los valores objeto de la presente emisión en el SOBE (Software Bursátil Electrónico) a partir de las 10:00AM del día 10 de enero de 2005, en donde todos los puestos de bolsa autorizados podrán formular órdenes a nombre propio o a nombre de sus clientes inversionistas. Estos valores se mantendrán inscritos en el SOBE, todos los días de negociación bursátil a partir de la fecha de inicio de la colocación, en los horarios de 10:00AM a 12:00PM (horario dispuesto para la negociación por la Bolsa de Valores XYZ S.A.), hasta que la emisión sea colocada en su totalidad o hasta que haya transcurrido el plazo de seis (6) meses a partir de dicha fecha, plazo dispuesto para la colocación de esta emisión.

Los valores emitidos y no colocados dentro del plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de inicio de la colocación de dichos valores quedarán nulos y sin valor.

2.4. Gastos de la emisión

En este acápite se informa sobre los gastos en que se incurre para realizar la emisión, especificando los gastos que se cargan al inversionista.

2.4.1. Comisiones y gastos de la Emisión

Especificar la base de cálculo utilizada en los casos que se requieran. Identificar los costos iniciales de la emisión y los costos periódicos que se registrarán durante la vida de la emisión. La información debe, por lo menos, ser presentada como porcentaje del total del monto a emitir.

Cuando alguna partida de gastos no sea conocida, la misma podrá ser estimada e identificada como tal. Se pueden considerar gastos de la emisión los siguientes:

- o pagos al intermediario
- o pagos a asesores
- o pagos al representante de tenedores de bonos
- o pagos al administrador extraordinario
- o pagos a los tasadores autorizados
- o calificación de riesgo
- o impuestos
- o inscripción en la Superintendencia
- o inscripción en la(s) bolsa(s)
- o inscripción en el depósito centralizado de valores
- o inscripción en cualquiera otra entidad
- o gastos de publicidad
- o gastos de colocación
- o gastos de estructuración.

2.4.2. Comisiones y gastos a cargo del inversionista

Indicar costos que, debido a la naturaleza de la oferta pública serán costeados por los inversionistas que deseen adquirir los valores. En caso de que los valores fueran a estar representados mediante anotaciones en cuenta, indicar las comisiones que están a cargo de los inversionistas (inscripción y mantenimiento en el registro contable de la entidad depositaria, entre otros). Asimismo, si los valores físicos fueran a estar inmovilizados en un depósito centralizado de valores, indicar el costo para el inversionista, así como cualquiera otro que pueda atribuirse al mismo. No serán identificados como costos a cargo del inversionista los costos referentes a comisiones de puestos de bolsa u otros intermediarios.

2.5. Información legal

En este acápite se informa sobre los documentos de naturaleza jurídica por medio de los cuales se aprueba la emisión de oferta pública, así como, del régimen jurídico y las legislaciones especiales que aplique o se relacionen con la emisión.

2.5.1. Aprobación legal de la emisión

Hacer mención del documento otorgado por el órgano societario competente que aprobó la emisión de oferta pública y la fecha de dicha aprobación, así como de cualesquier otro documento de naturaleza jurídica relacionado con la emisión y/o los valores.

2.5.2. Legislación aplicable y tribunales competentes

Especificar la legislación aplicable referente a las características de la emisión (tipos de valores, garantías, etc.), al emisor, y a la oferta pública de valores (prospecto, etc.) Identificar los tribunales competentes en el caso de litigios.

2.5.3. Régimen Fiscal

Indicar el régimen fiscal con suficiente amplitud. Indicar los impuestos a que están sujetos los rendimientos generados por los valores adquiridos por inversionistas que sean personas jurídicas nacionales o extranjeras, así como, la exención de todo tipo de impuestos a los ingresos por concepto de rendimientos generados por los valores de oferta pública negociados a través de la bolsa, adquiridos por inversionistas que sean personas físicas, nacionales o extranjeras.

2.6. Objetivos económicos y financieros perseguidos a través de la emisión

Este acápite se refiere a la finalidad de la emisión y su efecto en la financiación con relación a la situación financiera y económica de la entidad emisora, indicándose en forma precisa a qué se destinará el importe neto de la emisión.

2.6.1. Utilización de los fondos

Información sobre la utilización de los fondos:

- Indicar el estimado del monto neto de los fondos que recibirá el emisor producto de la emisión de oferta pública, y el detalle con relación a cada uno de los usos que se proyecta dar a los mismos, indicando el orden de prioridad de tales usos.
 - Si los fondos fueran a ser usados directa o indirectamente para adquirir activos, distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del emisor, describir tales activos, su costo, y el uso o propósito de los mismos. Si los activos fueran a ser adquiridos de compañías afiliadas, subsidiarias o compañías controladoras, o de los directores, ejecutivos o accionistas de éstas, señalar la identidad de dichas personas, cómo será determinado el costo para el emisor y las personas que recibirán o reciben montos o comisiones por motivo de la adquisición de los mismos.
 - Si los fondos fueran a ser utilizados para financiar adquisiciones de establecimientos comerciales o compañías, proporcione una descripción detallada de estos negocios o compañías e información sobre el estado de tales adquisiciones.
 - Si todo o una gran parte de los fondos recibidos por la venta de valores fueran a ser destinados para amortizar deuda, indique la tasa de interés y plazo de vencimiento de dicha deuda.
- Indicar si los fondos estimados no se bastarán por sí solos para cubrir todos los propósitos proyectados, indicando el monto y la fuente de los demás fondos requeridos.
- En caso que el emisor no tenga planes específicos para los fondos, explique las principales razones para la emisión de oferta pública.

2.6.2. Impacto de la emisión

Informaciones sobre el impacto de la emisión en la situación financiera del emisor:

- Presentar una comparación entre el antes y el después de la oferta pública de los valores, la cual debe indicar cómo se vería afectada la situación financiera del emisor, en particular la información relacionada con la capitalización y el endeudamiento, incluyendo los pasivos contingentes. Indique específicamente, las cuentas del balance general que se verán afectadas por la oferta y el impacto en cualesquiera otras emisiones del emisor.

2.4. GASTOS DE LA EMISION

2.4.1 Comisiones y otros gastos de la emisión.

Comisiones y Gastos	% del monto de la emisión	Monto RD\$
Comisión de estructuración y Colocación	0.50%	500,000
Calificación de Riesgo (inicial)	0.15%	150,000
Inscripción en la Bolsa de valores	0.05%	50,000
Depósito inicial de los valores en el Depósito Centralizado de Valores	0.05%	50,000
Inscripción en la Superintendencia de Valores	0.50%	500,000
Registro en el Depósito Centralizado de Valores	0.005%	5,000
Otros costos	0.01%	10,000
Total costos iniciales	1.265%	1,265,000
Administración de Valores en el depósito centralizado de valores	0.025%	25,000
Calificación de Riesgo	0.60%	600,000
Impuestos por transferencia	0.187%	187,312.50
Otros costos	0.005%	5,000
Total costos periódicos²	0.817%	817,312.50
Total Costos	2.082%	2,082,312.50

Los gastos presentados en la tabla anterior corren por parte del Emisor y serán pagados con los ingresos de la presente oferta pública.

Costos Iniciales

La calificación de Riesgo tiene un costo de US\$5,000 al inicio de la emisión.

El Registro en el depósito centralizado de valores comprende:

- RD\$5,000 por concepto de Registro del emisor
- RD\$5,000 por concepto de Registro de la emisión.

Costos Periódicos

Se efectuarán cuatro (4) calificaciones de riesgo anuales adicionales a la calificación inicial con un costo de US\$5,000 cada una pagaderos al aniversario de la emisión. Equivalentes a US\$20,000.

Los costos por concepto de administración de valores en el depósito centralizado de valores equivale a RD\$5,000 anuales hasta el vencimiento de la emisión (5 años) representando un total de RD\$25,000.

² Costos estimados a los que estará sometido el emisor durante la vida de la presente emisión.

Los dividendos y amortizaciones del capital, están sujetos a un impuesto de 0.15%, atendiendo a las disposiciones de la Ley 288-04 en su artículo 382, que dispone que el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizado a través de medios electrónicos. Referente a la Serie A, el costo por pago de cheques de amortización de capital e intereses asciende a RD\$96,562.50 durante los 5 años que dura la emisión; la Serie B, representa un costo de RD\$90,750 durante 3 años totalizando RD\$187,312.50.

2.4.2. Comisiones y otros gastos a cargo del inversionista.

Comisiones y Gastos	Monto RD\$
Costos de Depósito Centralizado de Valores	500
Costos periódicos	
Pagos al Depósito Centralizado de Valores	500

2.5. INFORMACIÓN LEGAL

2.5.1. Aprobación legal de la emisión

La emisión es aprobada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana mediante la primera Resolución de xxx de 200x e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Registro No. SVEM-000.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización de la presente emisión, que figura en el anexo del este Prospecto, y cuya vigencia consta en el acta remitida a la Superintendencia de Valores, es el que se enuncian a continuación:

Acta del Consejo de Administración de ___ de _____ de 200_, que dispone la aprobación de la emisión de Bonos Corporativos por la cantidad de CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000,000.00).

2.5.2. Legislación aplicable y tribunales competentes

Los Bonos Corporativos serie A y B objeto de la presente emisión de oferta pública se rigen por el Código de Comercio de la República Dominicana, La Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias, los Estatutos Sociales de ABC, S.A. y los acuerdos de emisión de Bonos Corporativos adoptados por el Consejo de Administración de ABC, S.A. La garantía prestada por el Banco Ganancia, S.A., en relación con los Bonos Corporativos Serie A se rige por el Derecho Común y a la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias. ABC, S.A., como emisor nacional, está sujeto a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana número 19-00 del 8 de mayo de 2000, el Reglamento de Aplicación de la Ley del 729-04 del 3 de agosto de 2004 y demás normas de carácter general que dicte la Superintendencia.

El presente prospecto de colocación, como se indica en la sección 1.2., ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Norma CNV-2005-04-EV, sobre los Requisitos de Inscripción de la Ofertas Pública de Valores, la Norma CNV-2005-05-EV, que establece las guías de prospecto de utilización en emisiones de oferta pública de valores. En caso de litigios relacionados con la Emisión o con la Garantía, las partes interesadas se someterán para su resolución a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Santo Domingo.

En los casos de otros litigios, la presente emisión está regida por las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores No.19-00.

³Ver sección 2.2.10. referente a garantías.

2.5.3. Régimen Fiscal

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No 19-00 y a la Ley de Riesgo Sistémico No. 92-04, no estarán sujetos a impuesto alguno, los ingresos por concepto de rendimientos generados por los Bonos Corporativos A y B adquiridos por personas físicas nacionales y extranjeras.

Atendiendo a las disposiciones de la Ley 288-04, están sujetos a un impuesto de 0.15% el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizado a través de medios electrónicos. Este cargo, en los casos de dividendos y cancelación del capital como lo indica en la sección 2.2.5, estará a cargo del emisor ABC, S.A.

En ningún caso el Emisor será responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los propietarios de los Bonos Empresariales.

2.6. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PERSEGUIDOS A TRAVÉS DE LA EMISIÓN

2.6.1. Utilización de los fondos

La presente emisión de Bonos forma parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es mejorar su posición financiera, aumentar su capital de trabajo, financiar las inversiones en adquisición de equipo de operación y mejoras y otras inversiones de largo periodo de repago.

En el siguiente esquema se detalla de manera más específica la utilización del importe de la emisión:

Monto RD\$	Uso
4,593,081	Reestructuración del endeudamiento
41,969,898	Inversión en adquisición de equipos de operación y mejoras
51,354,709	Capital de trabajo
2,082,313	Gastos de la emisión
100,000,000.00	TOTAL

El 4.6% de los fondos de la emisión serán utilizados para la cancelación de una deuda pautada para vencer en febrero de 2006 con una tasa de 10% por concepto de adquisición de equipos para procesamiento de café.

En caso de que la emisión sea colocada por su importe total, estos fondos bastarán para los usos propuestos. En el caso de que no se obtenga el importe total se podrá utilizar otros métodos de financiamiento para lograr los objetivos.

2.6.2. Impacto de la emisión

Si la presente Emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Pasivos	Antes	Después
Pasivos circulante		
Porción corriente de deuda largo plazo ⁴	1,837,232	1,857,232
Otros pasivos circulantes	31,469,999	31,469,999
Total pasivos corriente	33,307,231	33,327,231
Obligaciones de largo plazo ⁵	4,593,081	99,980,000

⁴ Partida afectada en este ejemplo. Por amortización de capital de la Serie A de la presente emisión.

⁵ Partida afectada en este ejemplo. Por emisión de bonos y reestructuración de la deuda anterior.

Total pasivos	37,900,312	133,307,231
Capital		
Capital pagado	25,500,000	25,500,000
Reserva legal	1,240,550	1,240,550
Capital adicional pagado	1,461,601	1,461,601
Utilidades retenidas (beneficios acumulados)	14,616,006	14,616,006
Total capital contable	42,818,157	42,818,157
Total pasivo y capital	80,718,469	176,125,388

3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR

En esta sección se deben exponer las informaciones relevantes del emisor. Esta sección detalla las informaciones siguientes:

- Informaciones generales del emisor
- Informaciones específicas del capital del emisor
- Informaciones específicas del emisor: actividades principales, historia, proyecciones futuras, entre otros
- Antecedentes financieros.

3.1. Información general del Emisor

3.1.1. Identificación del emisor

En esta sección se debe hacer un “resumen de la información del emisor” en el que se introduce al ente que realiza la emisión. Se presenta, como mínimo la siguiente información:

- Nombre y razón social;
- Objeto social;
- Constitución e inscripción en los registros públicos que se encuentra registrado, indicando como mínimo:
 - Número de Registro Mercantil;
 - Número de Registro Nacional de Contribuyente (RNC);
 - Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos.
- Breve descripción del grupo económico que pertenece, si aplica;
- Sector económico al que pertenece, el cual se detalla en la sección 3.3.3.;
- Actividad (es) principal (es) del emisor, el cual se detalla en la sección 3.3.2.;
- Información de contacto al emisor, por ejemplo:
 - Domicilio social;
 - Página web, si la tuviere;
 - Persona (s) de contacto en la empresa;
 - Dirección de correo electrónico;
 - Número de teléfono y fax.

3.1.2. Información estatutaria

Referente a la información estatutaria del emisor se debe presentar cualquier asunto relevante que pueda ser de interés para los inversionistas. Se debe señalar, como mínimo, lo siguiente:

- Describir cualquier disposición estatutaria que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria.
- Asuntos relacionados con los negocios o contratos existentes entre la compañía y uno (1) o más de sus miembros del Consejo de Administración o ejecutivos principales, en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.
- Con relación a los miembros del Consejo de Administración, señale si existen requerimientos previstos en los estatutos sociales sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo, si aplica
- Descripción de la forma en que votan en las sesiones del Consejo de Administración.
- Lugar donde se pueden consultar los Estatutos Sociales del Emisor.

3.1.3. Administración

En esta sección se introduce la estructura interna del emisor. Se puede describir brevemente las áreas en que se compone la organización interna de la compañía (organigrama), cantidad de departamentos, evolución del personal directivo en los últimos años o cualquier otra información relevante referente a la administración del emisor.

Indicar el número de empleados al final del período inmediatamente anterior, o promedio durante los tres (3) últimos años y, cuando aplique, un detalle del personal empleado por cada una de las principales categorías de actividad y ubicación geográfica. Informe sobre cualquier cambio importante en el número de empleados y sobre la relación entre la empresa y los sindicatos, cuando existieren. Si el emisor emplea un número significativo de empleados temporales, señale el promedio de trabajadores temporales empleados durante el último año fiscal.

Consejo de Administración

Identificación de los miembros del Consejo de Administración de la firma:

- Nombre, posición, profesión y otros generales.
- Período de vigencia en el cargo.
- Vínculos en otras empresas.
- Vínculos internos, tales como vinculaciones familiares dentro de la Empresa o filiales del emisor.

Remuneración del Consejo de Administración

Se debe señalar la remuneración percibida por cada miembro del Consejo de Administración en el ejercicio de su cargo. Como mínimo deben mostrarse las siguientes:

- Salarios
- Gastos de representación
- Viáticos
- Regalías u otro estipendio

Deben ser señaladas, como mínimo, aquellas remuneraciones que provengan de las funciones y empleos dentro de los siguientes:

- La empresa emisora
- Filiales y coligadas (en los casos que sean miembros del consejo de dichas empresas)

Adicionalmente, pueden ser señaladas aquellas remuneraciones provenientes de funciones o empleos distintos a las anteriormente mencionadas.

La presentación deberá realizarse en forma comparativa, de tal forma que pueda identificarse claramente para cada miembro

En aquellos casos que la remuneración no consista en dinero, deberá estimarse su valor al momento de la elaboración del prospecto.

En caso que existan planes de incentivo tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros, se deberá describir brevemente el plan y la base sobre la cual los miembros del Consejo de Administración participan en él.

Gerencia

Identificación de los miembros de la plana gerencial de la compañía, indicando como mínimo:

- Nombre, posición, profesión y otros generales.
- Período de vigencia en el cargo.
- Vínculos en otras empresas.

Remuneración de directores, ejecutivos y administradores

En cuanto a los directores, ejecutivos y administradores del emisor, deberá suministrar la siguiente información, tomando como referencia el último año fiscal.

- Monto de la compensación pagada y beneficios en especie reconocidos a los rubros principales de directores, ejecutivos y administradores del emisor, por sus servicios de todo tipo al emisor. La información sobre la compensación se presentará globalmente.
- Incluir compensaciones diferidas o acumuladas durante el año, aún cuando la compensación deba ser pagada en fecha posterior.
- Se deberá informar la remuneración total percibida por los ejecutivos principales de la compañía expresado como valor porcentual del total de la nómina.
- En caso que existan planes de incentivo tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros, se deberá describir brevemente el plan y la base sobre la cual los ejecutivos participan en él.
- Indicar montos total reservados por el emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares, si aplica.

3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR

3.1. Información General del Emisor

3.1.1. Identificación del emisor

ABC, S.A.
RNC 0-00-00000-0

Avenida 27 de Febrero No. 000,
Santo Domingo, República Dominicana
Contacto: Juan Pérez Hernández
Representante del Consejo de Administración
Teléfono: (809) 000-0000
Fax: (809) 000-0000
abc@email.com

www.abc.com

ABC, S.A. es una sociedad comercial organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Dominicana. Su domicilio social es Avenida 27 de Febrero No. 000, Santo Domingo de la República Dominicana. Su central telefónica es (809) 000-0000 y su número de fax es (809) 000-0000. Para informaciones relativas a la presente oferta pública puede contactar al Sr. Juan Pérez Hernández al correo electrónico abc@email.com.

La empresa fue constituida mediante escritura pública del xx de xx de 2000 ante el Notario Público xxx. En la escritura pública xxx del xx de xx de 2000 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Posee el número de Registro Nacional de Contribuyentes 0-00-00000-0, y se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SVEV-000. ABC, S.A. se encuentra, además, inscrita en la Bolsa de Valores XYZ, S.A. siendo su número de registro EV-000.

ABC, S.A., siendo una compañía de alta diversificación, pertenece a diversos sectores económicos, siendo los principales la agricultura y la manufactura. Sus actividades principales son la industrialización, fabricación, procesamiento, importación, venta y distribución de productos de mercado masivo de diferentes tales como: café, zapatos y productos alimenticios.

El Emisor lidera el Grupo ABC, S.A., integrado por los siguientes:

Financiera ABC, S.A.	Inversiones en general
ProLac ABC, S.A.	Producción y venta de productos lácteos
ABC Industrial, S.A.	Manufactura de textiles
Comercial ABC, S.A.	Compra, venta, arrendamiento y cesión de toda clase de bienes

3.1.2. Información estatutaria

Los estatutos sociales y demás documentos estarán disponibles en la Superintendencia de Valores, en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y en el domicilio del Emisor.

Los estatutos del Emisor citan textualmente lo siguiente:

"DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Art.X CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO. TRANSMISION DE LAS ACCIONES El Capital Social se fija en la suma de RD\$30,000,000.00, moneda de curso legal, dividido en 33,000 acciones nominativas y negociables, de un valor nominal de RD\$100.00 cada una.

Art.X AUMENTO Y DISMINUCION DEL CAPITAL. No se hará cambio alguno en la cuantía o clasificación del Capital Social después de constituida definitivamente la compañía, sino mediante el consentimiento o voto afirmativo de por lo menos las dos terceras partes del Capital Suscrito y Pagado y sólo se hará en Asamblea General Extraordinaria convocada para ese fin.

Art.X TRASPASOS DE ACCIONES. El traspaso de acciones de la compañía se hará por medio de un traspaso del Certificado de Acción debidamente firmado por el cedente, siendo el único requerimiento de forma para su transmisión, sin existir restricciones para las personas que deseen adquirir tales acciones.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA

Art.X DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. La dirección y administración de la compañía estará a cargo de: a) la Asamblea General de Accionistas; b) el Consejo de Directores; c) el Presidente; d) por el o los Vicepresidentes y los demás funcionarios de la compañía nombrados y designados por el Consejo de Directores.

Art.X VOTOS. APODERADOS DE LOS ACCIONISTAS. Las decisiones de la Asamblea General serán tomadas por la mayoría de votos de los accionistas presentes o representados. En caso de empate, el voto del Presidente de la Asamblea será preponderante. Cada acción da derecho a un voto, sin importar su forma, valor o clasificación, excepto en la Asamblea General Constitutiva llamada a verificar la declaración que debería hacer el o los fundadores de la compañía, en que ningún accionista tendrá más de diez votos, sea cual fuere el número de acciones de que sea propietario o representante.

DEL CONSEJO DE DIRECTORES.

Art.X CONSEJO DE DIRECTORES. DURACION Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS. El Consejo de Directores tendrá la dirección y administración de los negocios de la compañía y podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto, con tal que no sea de los atribuidos a la Asamblea General. Se requerirá de los miembros del Consejo de Directores, así como de sus alternos, que sean propietarios de acciones de la compañía. Los miembros del Consejo de Directores o sus alternos tendrán un solo voto en las deliberaciones del mismo y todos los acuerdos deberán aprobarse por una mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente o de quien haga sus veces es preponderante.

Art.X RETRIBUCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES. La Asamblea General determinará el monto de la retribución de los miembros del Consejo de Directores y podrá, además, autorizar el reembolso de los gastos de viaje, transportación, comida y hoteles para aquellos miembros que no residan en el lugar en que deba celebrarse la Asamblea o reunión del Consejo y autorizar el pago de retribución por servicios cuando el miembro actúa, además, como funcionario, agente o empleado de la compañía.

Art.X PODERES DEL CONSEJO. Sujeto a las consideraciones, restricciones y limitaciones que de tiempo en tiempo imponga la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Directores tendrá la dirección, formulación de política, orientación y la administración de la compañía; la facultad de actuar en todos y cada uno de los objetos de su constitución, realizando cuantos actos, gestiones y contratos se requieran, adquirir bienes y valores, venderlos gravarlos, hipotecarlos, pignorarlos, cederlos y, en cualquier otra forma, disponer de los mismos.

Art.X RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES. Los Directores no contraerán, en razón de su gestión, ninguna obligación personal ni solidaria, sino relativa a los compromisos o actos de la compañía. No responderán sino a la ejecución de su mandato.

Ningún accionista podrá incoar demandas o reclamaciones contra cualquier decisión del Consejo de Directores o contra la compañía o sus representantes, sin antes deferir su petición a la Asamblea General de Accionistas."

3.1.3. Administración

El organigrama de ABC, S.A. incluye al Consejo de Administración, Auditoría Interna, la Gerencia General y las áreas Comercial, de Finanzas, Legal y Operaciones, de Administración y Contabilidad, y de Sistemas y Desarrollo. En el siguiente cuadro se muestra el número de directores y personal de la empresa:

Personal ¹	2001	2002	2003
Directores	3	3	5
Funcionarios	37	47	95
Empleados	360	750	1500
Otras modalidades de contratación	100	200	400
Total	500	1000	2000

ABC, S.A. ha presentado un aceleramiento progresivo de su nómina de personal a principios del 2001 hasta finales del 2003 debido a la adquisición de nuevas empresas manufactureras de diversos grupos. En la actualidad la empresa posee 2000 empleados entres gerentes, administrativos y obreros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ABC, S.A., al momento de la elaboración de este prospecto, está compuesto por los siguientes miembros:

Dr. Julio Agosto, Accionista y Presidente del Consejo de Administración de ABC, S.A., dominicano, abogado y administrador de empresas. Vicepresidente de Import RH, S.A. Es director y accionista de Recobro S.A., Cobranzas S.A. y Verificaciones e Inversiones, S.A. También es miembro de la Junta de Administración de la Fundación Angel.

Lic. Abril Febrero, Secretaria del Consejo de Administración de ABC, S.A., dominicana, Administradora de Empresas. Tesorera de Suplidora H, S.A. Accionista de importantes empresas e inversiones en sectores de energía, inmobiliario, financiero, pesquero y comercial.

Ing. Octubre Enero, Tesorero del Consejo de Administración de ABC, S.A, dominicano, Ingeniero Civil, Master en Administración en Ingeniería de la Construcción. Vicepresidente ejecutivo de Colorado, S.A. Durante los años 2000 y 2001 fue Gerente General de la Bolsa XYZ, S.A.

Sra. Noviembre Marzo, Miembro, dominicana, economista. Accionista y gerente de Comercial ABC, S.A.

Lic. Diciembre Septiembre, Miembro, dominicana, contadora. Laboró como Gerente de Contabilidad del emisor hasta el año 2002.

Todos los Directores antes mencionados ejercen el cargo desde el inicio de operaciones de la empresa, con excepción de el Ing. Octubre Enero y la Lic. Diciembre Septiembre, quienes se han incorporado al Consejo de Administración el 4 de abril y 25 de junio de 2002, respectivamente.

Cabe mencionar que la Sra. Noviembre Marzo está vinculada familiarmente con el Dr. Julio Agosto, lo cual debe ser señalado en cumplimiento con las normas vigentes.

¹ Datos al final de cada período.

Remuneración del Consejo de Administración

Información expresada en unidades de salarios anuales ²	Salario	Bonificación	Gastos de Representación	Otros Ingresos	Total ABC, S.A.	Otros Ingresos provenientes de filiales &/o coligados	Total
Dr. Julio Agosto	1.5	4	0.6	2 ³	8.1		10.1
Lic. Abril Febrero	1	3	0.5		4.5	10 ⁴	14.5
Ing. Octubre Enero	1	3	0.5		4.5		8.5
Sra. Noviembre Marzo	0.7	3	0.4		4.1	10 ⁵	14.1
Lic. Diciembre Septiembre	1	3	0.5		4.5		4.5
Total	5.2	16	2.5	2	25.7	20	51.7

Gerencia

Gerencia General: Ing. Rafael Mayo, dominicano, Ingeniero Mecánico, Máster en Economía y Finanzas. Miembro del Consejo de Administración de Subsidiaria A, S.A. hasta enero de 2003. Fue asesor financiero independiente y reconocido catedrático en la PCMM en Santiago.

Area de Finanzas: xxx, xxx

Area de Contabilidad: Lic. Rafaelina Maya, peruana, Contadora Pública Autorizada, Postgrado en Impuestos. Experiencia profesional en administración financiera desde el año 1997.

Area Legal y Operaciones: xxx, xxx

Area de Administración: xxx, xxx

Auditoría Interna: xxx, xxx

Remuneración de Directores, Ejecutivos y Administradores

La empresa tiene la política de crear reservas para las indemnizaciones al personal.

La empresa ofrece un paquete de compensación a sus empleados que incluye lo siguiente:

- Incremento salarial anual por antigüedad en la empresa y evaluación del desempeño de un 3% a 18%.
- Bono vacacional de 10 días Pagados.
- Bono de fin de año de 4 salarios
- Seguro Médico y Afiliación al Plan de pensiones Obligatorio
- Préstamos Personales a partir del primer año.

² Salario promedio devengado en un año por un miembro del Consejo de ABC, S.A. Equivalente a RD\$500,000.

³ Ingresos provenientes de las acciones del Dr. Julio Agosto en ABC, S.A.

⁴ La Lic. Abril Febrero es miembro del consejo de administración de Suplidora H (accionista mayoritario de la ABC, S.A.). De estos ingresos adicionales el 70% corresponde a salarios y 18% a bonificaciones y gastos de representación.

⁵ La Sra. Noviembre Marzo es accionista y gerente de Comercial ABC, S.A. (miembro del grupo económico al cual pertenece el emisor). De estos ingresos adicionales el 65% corresponde a salarios, 20% a bonificaciones y gastos de representación y 15% a dividendos percibidos de las acciones de Comercial ABC, S.A.

3.2. Del Capital, pasivo y activos del Emisor

3.2.1. Valores en Circulación.

Se hará constar si existen otros valores de oferta pública (deuda o capital) en circulación. Identificar monto, fecha de emisión y mercado (s) en que se negocian. Indicar si fueron admitidos a negociación en bolsa o fuera de ellas en el país o en el extranjero.

Destacar si existen otros instrumentos de deuda del emisor de características homogéneas a los valores que se intentan emitir en circulación.

3.2.2. Capital social y composición accionaria.

En esta sección se debe indicar los montos y cualquier otro detalle de interés referente al capital social accionario autorizado y al capital pagado.

Cuadro de la Composición accionaria

Se debe detallar la composición accionaria de dicho capital indicando la lista de los principales accionistas (físicos o jurídicos) consignando para cada uno de ellos la cantidad de acciones y porcentaje de participación. Esta información deberá presentarse en un cuadro esquemático que permita identificar y cuantificar las relaciones de propiedad. Se debe atender, para su elaboración los siguientes criterios:

- Ordenar la lista de mayor a menor porcentaje de participación.
- Indicar, por lo menos, los nombres de todas las personas físicas o jurídicas que posean o controlen directamente o a través de otras personas físicas o jurídicas, acciones o derechos que representen el diez por ciento (10%) o más del capital de la compañía.
- Cuando las personas físicas que posean menos de un diez por ciento (10%) del capital pero en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad, controlen más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas, deben ser indicadas en el cuadro esquemático o mencionadas en esta sección.
- Si la compañía tiene varias categorías de acciones, indicar por categoría de acción o participación que posea cada propietario.

Adicionalmente, en esta sección, se deben especificar las informaciones siguientes:

- Si la compañía tiene varias categorías de acciones que otorguen diferentes derechos a sus titulares, se deben indicar los derechos económicos que confieren las acciones a su tenedor.
- Indicar el importe, el número y las principales características de las acciones no emitidas.
- Si en los últimos tres (3) años más del 10% del capital ha sido aportado con bienes en naturaleza en lugar de efectivo, debe indicarse dichos aportes.
- Indicar la existencia de bonos convertibles, números, montos y fecha de conversión, si aplica.

Dividendos

Referente a los dividendos se debe presentar un informe de las utilidades distribuidas o retenidas de los últimos tres (3) años, si aplica.

Adicionalmente, se debe indicar las políticas de distribución de dividendos, si existen.

3.2.3. Información sobre compromisos financieros.

Se debe detallar información referente a las deudas que tiene el emisor, como mínimo debe señalarse lo siguiente:

- Importe global de las deudas, con o sin garantías, y el nivel de apalancamiento, si es importante y significativo, debe detallarse tal situación en este acápite indicando la estructura de recursos propios y recursos ajenos.
- Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos que haya asumido el emisor.
- Señalar si se ha incurrido en algún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal o la existencia de Resoluciones dictadas por la Superintendencia u organizaciones autorreguladoras que representen una sanción al emisor y que se encuentren debidamente ejecutadas.

3.2.4. Información sobre las propiedades, plantas y equipos

Se debe incluir información sobre cualquier activo fijo tangible de importancia, tanto para el desarrollo de la actividad del emisor como por su valor económico, que incluya las propiedades arrendadas y cualquier gravamen sobre las mismas.

Se debe incluir información sobre el método de depreciación utilizado para depreciar los activos fijos utilizados por la empresa.

Se debe referir a la composición, en porcentajes, de los activos del emisor, atendiendo a la información presentada en sus estados financieros. Esta información debe contemplar, como mínimo, los siguientes rubros:

- Terreno
- Edificios
- Maquinarias y equipos
- Mobiliarios y equipos de oficina

Se debe hacer una descripción sobre el tamaño y usos de estas propiedades, capacidad productiva y grado de utilización de las instalaciones de la empresa emisora, cómo se mantienen los activos, los productos que se producen y su localización.

Incluir los temas ambientales que puedan afectar la utilización de los activos por parte del emisor.

Informar sobre los seguros que posee relacionados con siniestros, fianza de fidelidad, entre otros.

3.2.5. Información sobre filiales y relacionadas e inversiones en otras compañías

Respecto de las filiales y relacionadas, se debe presentar un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas. Como mínimo, se debe especificar los detalles que se indican a continuación:

- Nombre y razón social
- Capital suscrito y pagado
- Objeto social e indicación clara de la (las) actividad(es) que desarrolla
- Nombre y apellidos de los miembros del Consejo de Administración y gerente general
- Porcentaje actual de participación de la matriz o relacionada en el capital de la filial o coligada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio. En caso de no pertenecer a ningún grupo económico, deberá hacerlo constar expresamente.

- Indicación del nombre y apellidos del miembro del Consejo de Administración, gerente general o gerentes de la matriz o relacionada que desempeñen algunos de esos cargos en la filial o coligada
- Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las filiales o coligadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas
- Relación de los actos y contratos celebrados con las filiales o coligadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o relacionada
- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o relacionada.

3.2. DEL CAPITAL, PASIVO Y ACTIVO DEL EMISOR

3.2.1. Valores en circulación

ABC, S.A. posee RD\$20,000,000 en circulación divididos en 200,000 acciones preferentes de un valor nominal de RD\$100.00 cada una. Dichas acciones fueron emitidas en enero 2003 y negociadas en la Bolsa XYZ, S.A.

La presente es la primera emisión de oferta pública de valores representativos de deuda de ABC, S.A., por lo que no existen valores en circulación de características homogéneas a los de la presente Emisión.

3.2.2. Informaciones sobre el capital social

El capital social del Emisor al xx de xxx de 2004 asciende a RD\$ 51,000,000, del cual está pagado RD\$45,000,000 y RD\$5,500,000 en acciones no emitidas. El capital social accionario de la empresa se encuentra representado por los siguientes aportes:

255,000 acciones comunes emitidas y en circulación, con un valor nominal de RD\$100.00 cada una, las cuales conceden iguales derechos a sus tenedores, tales como pago de dividendos sobre beneficios y derecho al voto en las asambleas de los accionistas.

200,000 acciones preferentes emitidas y en circulación, con un valor nominal de RD\$100.00 cada una, las cuales confieren una garantía en el pago de dividendos de un 5% trimestral. Estas acciones no tienen derechos al voto en las asambleas de los accionistas.

Referente al Derecho a voto

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones preferentes no otorgan a sus tenedores el derecho a voto.

La composición accionaria de ABC, S.A. es la siguiente:

COMPOSICION ACCIONARIA DE ABC, S.A. AL XX DE DICIEMBRE DE 2004

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES				TOTAL	% PARTICIPACION
	COMUNES		PREFERENTES			
	RD\$	100.00	RD\$	100.00		
GRUPO ABC	106,075		16,800		122,875	27.01%
SUPLIDORA H	78,851		24,190		103,041	22.65%
Julio Agosto H	70,074				70,074	15.40%
SINGLE "T"			45,800		45,800	10.07%
APPLE RED			45,800		45,800	10.07%
TU SPORT			22,900		22,900	5.03%
ALL BAND			22,900		22,900	5.03%
Otros ⁶			21,610		21,610	4.75%
TOTAL	255,000		200,000		7875	100.00%

⁶ Existen 20 accionistas que se distribuyen las acciones restantes. El mayor accionista de este grupo posee 1200 acciones.

ABC, S.A. posee 55,000 acciones comunes no emitidas (acciones en tesorería). No posee acciones preferentes no emitidas de la emisión del año 2003.

A continuación se presenta el conjunto de accionistas mayoritarios a dicha fecha:

El Grupo ABC, S.A (27.01%), grupo fundador de la compañía, es el mayor accionista del Emisor con un total de 122,875 acciones distribuidas en 106,075 acciones comunes y 16,800 acciones preferentes adquiridas en la emisión del 2003.

Los mayores accionistas, además del Grupo ABC, son Suplidora H (22.65%), cuyo socio mayoritario es el Banco Labrador; y Julio Agosto (15.40%), Presidente del Consejo de Administración del Emisor.

Cabe mencionar que la Sra. Noviembre Marzo (0.25%) posee 1,138 acciones preferentes equivalentes a RD\$113,800.00 y está vinculada familiarmente con el Dr. Julio Agosto, lo cual debe ser señalado en cumplimiento con las normas vigentes.

Dividendos

Referente a la distribución de dividendos, ABC, S.A. ha pagado dividendos trimestrales a sus accionistas. No existe una política preestablecida de dividendos por parte del Emisor. Sin embargo, ABC, S.A. ha mantenido en incremento de los pagos de dividendos a través de los años según muestra su historial de distribución de dividendos.

Las acciones preferentes, emitidas en el 2003 poseen un 5% de dividendos trimestrales garantizados independientemente de las ganancias o pérdidas que presente el Emisor en sus Estados de Resultados y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren. Estas acciones no tienen derecho al voto en las asambleas de los accionistas.

Aparte de lo establecido anteriormente, ABC,S.A. no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos de las demás acciones de la empresa.

A continuación se presenta un detalle de los dividendos pagados comunes en los últimos 5 años y la porción pagada cada trimestre.

Dividendos pagados comunes y preferentes de ABC, S.A. en RD\$

Año	Comunes	Preferentes	Total
2004	2,671,559	4,000,000	6,671,559
2003	381,280	4,000,000	4,381,280
2002	3,563,167	--	3,563,167
2001	1,255,789	--	1,255,789
2000	850,463	--	850,463

3.2.3. Informaciones sobre compromisos financieros

Estructura de recursos propios (capital) y recursos ajenos (deuda financiera) al xx de xx de 2004 es la siguiente:

Descripción	RD\$	Estructura
Deuda financiera	22,662,454	26.51%
Cap preferente	20,000,000	23.40%
Cap contable común	42,818,157	50.09%
Total	85.480.611	100.00%

Estructura del capital al xx de xx de 2004		
Descripción	RD\$	Estructura
Deuda financiera	22,662,454	26.51%
Capital Contable	62,818,157	73.49%
Total	85.480.611	100.00%

Al xx de xx de 2004 los vencimientos de pasivos más importantes son lo siguientes:

Pasivos	Pasivos				Total
	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	Mas de 1 año	
Pasivos	--	--	--	--	--

3.2.4. Informaciones sobre las propiedades, plantas y equipos

Al xx de xx de 2004, los bienes inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras a propiedades arrendadas se conforman de la siguiente manera:

	2002	2003	2004
Activos Fijos			
Propiedad, Planta y Equipo			
Terreno	4,080,648	4,080,678	4,080,648
Edificio	10,331,323	20,737,769	21,280,664
Maquinarias y Equipos	9,456,847	15,320,907	21,183,342
Mobiliarios y Equipos de Oficina	1,383,340	1,638,253	1,777,840
Total Activos Fijos Bruto	25,252,158	41,777,607	48,322,494
Menos: Depreciación acumulada	4,159,004	5,024,187	6,352,596
Total Activos Fijos Netos	21,093,154	36,753,420	41,969,898

	Porcentaje	Nota
Terreno	8.44%	Los terrenos de ABC, S.A. están siendo utilizados en un 90% en la producción de Café.
Edificios	44.04%	El nuevo edificio sede de ABC, S.A. representa el 40% del total de este activo
Maquinarias y Equipos	43.84%	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3.68%	
Otros	--	
Total	100%	

Las siguientes subsidiarias tienen bienes hipotecados en garantía de préstamos hipotecarios otorgados para la adquisición de estos bienes:

	Valor en libros	Saldo de la hipoteca al xx de xx de 2004	Nota
No aplica para este prospecto	---	---	---
Totales	--	--	--

El método de depreciación utilizado se encuentra acorde a las disposiciones de la ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana.

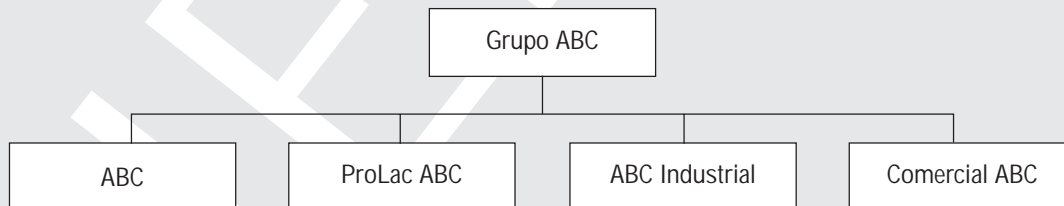
La empresa utiliza fertilizantes que no degradan el ambiente, acorde a lo establecido por la Dirección General de Normas y Sistemas. Dichos fertilizantes están certificados y cumplen con las normas fitosanitarias en el país.

Existe un nuevo proyecto de ley que restringe el uso completo de los terrenos en producción cafetera exigiendo la reforestación cíclica de un 20% del total de los terrenos. La ley está siendo estudiada por el poder legislativo y se prevé que se resuelva para finales del año 2005. Esto implicaría una reducción del uso de los terrenos un 10%.

3.2.5. Informaciones sobre filiales y relacionadas e inversiones en otras compañías

Grupo ABC

Principal accionista de ABC, S.A y fundador de la misma. Posee un capital de RD\$200,000,000. El grupo ABC fue fundado en el año 2000, en Santo Domingo, República Dominicana por un grupo de empresarios dominicanos de distintas industrias locales. Su principal integrante es ABC, S.A. el cual compone un 51% de las participaciones del Grupo.



Según lo indica la estructura presentada, el Grupo ABC está compuesto por los siguientes:

- El Emisor (ABC, S.A.)
- Financiera ABC, S.A. Dedicada a inversiones en general.
- ProLac ABC, S.A. Dedicada a la producción y ventas de productos lácteos.
- ABC Industrial, S.A. Constituida como compañía dedicada a la manufactura de textiles.
- Comercial ABC, S.A. Dedicada a la compra, venta, arrendamiento y cesión de toda clase de bienes.

Cabe mencionar que la Sra. Noviembre Marzo es accionista y gerente general de Comercial ABC, S.A. y está vinculada al Emisor siendo miembro del Consejo de Administración del mismo, lo cual debe ser señalado en cumplimiento con las normas vigentes.

Suplidora H

Segundo accionista mayoritario de la ABC, S.A y fundador de la misma. Posee un capital de RD\$50,000,000. Es una sociedad comercial, organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la Ave. Winston Churchill esq. Abraham Lincoln, dedicada a la importación de material gastable para oficina, y artículos para hospitales.

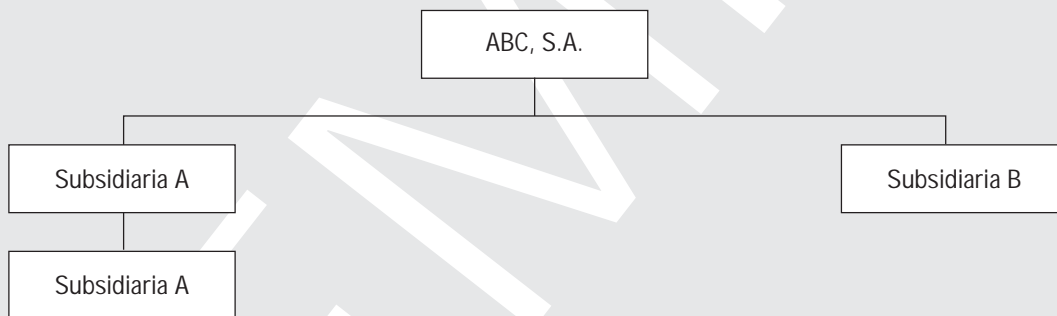
La Lic. Abril Febrero es tesorera de Suplidora H, S.A. y está vinculada al Emisor siendo miembro del Consejo de Administración del mismo, lo cual debe ser señalado en cumplimiento con las normas vigentes.

La composición accionaria de Suplidora H es la siguiente:

Accionistas	Participación
Banco Labrador	55%
Grupo Sembrador	35%
José Noviembre	10%
Total	100%

Subsidiarias

El Emisor es dueño de las acciones comunes de capital de varias compañías. La estructura societaria de ABC, S.A. y sus subsidiarias a fecha de redacción de este prospecto es la siguiente:



Subsidiaria A

Constituida el 4 de agosto de 1990 bajo las leyes de la República Dominicana y se dedica a la distribución de productos manufacturados. Posee una de las cadenas de distribución más grandes del país, comercializando más del 60% de los productos producidos por ABC, S.A.

El Ing. Rafael Mayo es miembro del Consejo de Administración de Subsidiaria A y está vinculada al Emisor siendo miembro del cuerpo gerencial del mismo, lo cual debe ser señalado en cumplimiento con las normas vigentes.

Subsidiaria B

Constituida el 5 de agosto de 1995 bajo las leyes de la República Dominicana. Esta compañía se dedica a la tenencia y administración de bienes inmuebles. ABC, S.A. posee el 30% de las acciones comunes de esta compañía, un 40% de dichas acciones pertenece al Grupo ABC, S.A. al cual pertenece el Emisor. Teniendo ambos el 70% del control de esta subsidiaria.

Subsidiaria C

Constituida el 4 de agosto de 2000 bajo las leyes de la República Dominicana y se dedica a la venta y comercialización al detalle de productos alimenticios. Forma parte de la Subsidiaria A la cual posee el 51% de las participaciones de la Subsidiaria C. ABC, S.A. posee el 50% restante.

3.3. Actividades Principales del Emisor

3.3.1. Historia y desarrollo del emisor

En esta sección se debe describir brevemente la historia desde su fundación a la fecha.

Se debe indicar el tipo de actividad, negocio y forma en que se ha desarrollado, señalando situaciones especiales.

Ejemplos de situaciones especiales:

- Fusiones o adquisiciones
- Divisiones
- Transformaciones
- Creación de filiales
- Cambios de objeto
- Incorporación de nuevas áreas de actividad
- Eliminación de áreas de actividad

Podrá incluirse un cronológico de hechos relevantes puedan ser de interés a los inversionistas.

3.3.2. Descripción de las actividades del emisor

En esta sección se describen las actividades y negocios que desarrolla actualmente la compañía.

Se debe describir, como mínimo, lo siguiente:

- Actividades y negocios que desarrolla la empresa. Se debe señalar si lo hace directamente o a través de compañías filiales, relacionadas, entre otras.
- Fuentes y disponibilidad de materia prima, si aplica, u otros componentes. Se debe incluir información sobre la volatilidad de los precios de la misma y cómo influye en las operaciones de la empresa.
- Canales de mercadeo usados por el emisor. Puede incluir explicaciones breves de los métodos o condiciones de venta más empleados por dicho emisor, tales como el método de las ventas a plazo.
- Efectos más importantes de las regulaciones públicas sobre el negocio del emisor, identificando a la autoridad reguladora, tales como, regulaciones ambientales, de propiedad intelectual, entre otras.
- Factores más significativos que, a juicio del emisor, influyen en la evolución de las ventas o ingresos, de los costos y gastos, de los márgenes de resultados, inversiones y estructura financiera. Definir los principales riesgos a que están expuestas las actividades de la entidad. Indicar si las actividades del emisor y sus ingresos, costos o inversiones se ven influidas por factores estacionales o cíclicos, y en particular por las estaciones climáticas.

En los casos que la empresa abarque distintos productos, servicios o mercados geográficos diferenciados entre sí, se deben presentar dichas informaciones en forma disgregada y detallada para cada uno de ellos.

3.3.3. Descripción del sector económico o industria del emisor

Se debe describir en términos generales el sector económico en que opera. Para la elaboración del prospecto se

entenderán como sectores económicos los siguientes:

- Servicios
- Comercial
- Financiero
- Industrial
- Agrícola
- Construcción

Para la descripción del sector económico o industria del emisor, se debe identificar como mínimo lo siguiente:

- Principales competidores en la industria o sector.
- Principales indicadores de la competencia. Ejemplos de dichos indicadores son: precio, calidad, servicio, marca, participación en el mercado, entre otros.
- Principales mercados en que compite. Se debe desarrollar el tema, e incluir el total de los ingresos obtenidos por cada categoría de actividad en porcentaje y mercado geográfico para cada uno de los tres años fiscales anteriores. Se debe señalar si tiene clientes que representen individualmente más del diez por ciento (10%) de los ingresos del negocio.
- Naturaleza jurídica y legislación especial que le sea de aplicación. Se deberá indicar claramente si la actividad que desarrolla el emisor está sujeta a una regulación específica y particular (ya sea por el sector al que pertenezca o por el servicio que preste. Ej.: minería, hidrocarburos, prestación de servicios públicos por contrato o concesiones, instituciones financieras o de seguros).

Se debe incluir referencia a la evolución general del sector en términos de crecimiento y factores que inciden en su estructura actual. Entre dichos factores se pueden considerar los siguientes:

- Legislación
- Tecnología
- Mano de obra especializada
- Fuentes de materia prima
- Franquicias y concesiones

3.3.4. Evaluación conservadora de las perspectivas de la empresa

Se debe identificar los más recientes avances o innovaciones tecnológicas en la producción, venta e inventario, costos y precios de venta dentro del negocio que desarrolla e indicar su posición respecto de tales tendencias.

Se debe hacer referencia a los hechos o tendencias conocidas que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera. Podrá referirse a los posibles eventos o circunstancias futuras, haciendo una distinción clara entre los que presentan mayor posibilidad de que ocurran, los que su posibilidad es remota, y los que, aún siendo elevada dicha posibilidad, tienen poco impacto en sus operaciones.

Exponer resultado de algún análisis que refleje el posicionamiento de la empresa dentro de su sector (FODA -Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas- u otro análisis exhaustivo de categoría similar).

3.3.5. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor

Se debe informar sobre el grado de dependencia del emisor respecto de patentes, marcas y franquicias, especificando si se explotan en propiedad o bajo contratos de exclusivas o contratos industriales, comerciales o financieros (incluyendo contratos con clientes o suplidores) o de nuevos procesos de fabricación.

Se debe describir claramente cualquier juicio o demanda pendiente, de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación, que de ser resuelto en forma adversa, pudiese tener un impacto significativo en el negocio o en la condición financiera del emisor. Pueden omitirse aquellos que deriven de las operaciones ordinarias de la empresa, siempre que de ser resueltos adversamente, no afectarán de manera importante en el negocio o condición financiera del emisor. Incluir el nombre del tribunal o del departamento administrativo en el cual el litigio se encuentra pendiente, la fecha y las partes principales del caso.

Detallar sobre cualquier interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido, en el último año transcurrido antes de la presente emisión, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.

Si el emisor es una compañía constituida en el extranjero, se deberá contemplar un apartado sobre las restricciones monetarias que pudieran presentarse. Aquí se deberá incluir el detalle de cualquier legislación, decreto o regulación en el país de origen del emisor, que pudiera afectar la importación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalente de efectivo para el uso del emisor, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos a tenedores de los valores del emisor que sean no residentes, la libre convertibilidad de las divisas entre otros.

3.3.6. Política de inversión y financiamiento

Se debe indicar las políticas de inversión y financiamiento a que deben sujetarse los administradores del emisor. Deberán mencionarse, aquellas restricciones relacionadas con los tipos de instrumentos, montos, reglas de diversificación, sectores económicos, mercados, niveles y formas de endeudamiento, planes o programas de aumento de capital y/o cualquier política que deba cumplir el emisor. Si no hubiera políticas sobre estas materias, se deberá señalar expresamente.

- Si tiene en proyecto algún plan significativo para construir, expandir o mejorar las instalaciones, describir la naturaleza y los objetivos del plan, un estimado del monto de los gastos que incluya aquellos en los que ya se haya incurrido, una descripción del mecanismo de financiamiento de la actividad, las fechas estimadas de inicio y terminación de la actividad y la expectativa sobre el aumento de la capacidad productiva después de la terminación, y agregar los flujos de caja, ya sea de inversión o de expansión.

En ningún caso, lo referido en este acápite supondrá desvelar secretos industriales, comerciales o de otra clase, pero sí se hará constar que dichas circunstancias, acuerdos, contratos, entre otras, son o no significativos para la actividad social.

3.3.7. Factores de riesgo más significativos

Se debe referir a aquellas situaciones que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios o que pudieran reducir o limitar el retorno, rendimiento o liquidez de los valores objeto de oferta pública. Las situaciones siguientes pudieran ser algunos ejemplos a tomar en cuenta:

- Riesgos de la oferta: Acreedores que tengan preferencias o prelación en el cobro sobre la emisión; obligaciones con cláusulas más estrictas que les permitan ser declarados de plazo vencido y exigibles de inmediato, antes o más rápido que la emisión; ausencia de garantía de la emisión, falta de liquidez del valor.
- Riesgo del emisor: En periodos recientes no cuenta con un historial operativo de operaciones rentables, posición financiera, volatilidad de los precios de la materia prima de su industria, dependencia de la experiencia gerencial, dilución potencial, expiración de patentes, marcas de fábricas o contratos de importancia, dependencia de un número limitado de clientes o suplidores, niveles de apalancamiento o endeudamiento.
- Riesgo del entorno o país: Situación económica, política y geográfica.

- Riesgo de la industria: Naturaleza del negocio, competencia, dependencia de un mercado de cambio líquido, dependencia de determinadas condiciones de regulación gubernamental o estatal.

3.3.9. Investigación y desarrollo

Identificar las políticas de investigación y desarrollo de la entidad, en especial, en los casos de realización de experimentos a nivel de laboratorio si el emisor pertenece a alguna de las siguientes industrias:

- Química
- Petroquímica
- Farmacéutica
- Tecnología.

3.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

3.3.1. Historia y desarrollo del emisor

ABC, S.A. fue fundada en el año 2000, en Santo Domingo, República Dominicana por un grupo de empresarios dominicanos de distintas industrias locales dando vida al Grupo ABC, S.A. y, al mismo tiempo, constituyendo a ABC, S.A. como una empresa de distribución de los productos manufactureros de las empresas del grupo, en especial de manufactura agroindustrial.

Al ser fundada, ABC, S.A. inició sus operaciones con 30 trabajadores y un capital inicial de RD\$30,000,000 , un equivalente a un millón de dólares de los Estados Unidos de América. Para finales del año 2000 se habían abierto las primeras oficinas en Santiago, Barahona y La Romana.

En los años 2001-2002, ABC, S.A. inició una integración vertical adquiriendo diez (10) compañías manufactureras de diversos productos convirtiéndose no solo en una empresa de servicios de venta y distribución de los productos del Grupo ABC sino, en industrialización de sus propios productos. Dichas adquisiciones dieron inicio a un nuevo plan estratégico con miras a la proyección de expansión física de la compañía en el territorio nacional.

En el 2002, se inauguró la nueva sede central de ABC, S.A. en el centro de Santo Domingo constituyendo actualmente, su domicilio social. El edificio de ABC, S.A. alberga, además, a dos de las principales oficinas del Grupo ABC. Para finales de dicho año se inauguró una nueva planta del edificio donde se albergaban tiendas para la venta al pormenor de los productos del Grupo ABC.

ABC, S.A. efectúa su primera emisión de oferta pública por un monto de RD\$20,000,000.00 en 200,000 acciones preferentes de las cuales fueron adjudicadas en un 100%.

Recientemente, ABC, S.A. adquirió a Cafénegro, S.A. por un monto de xx millones de pesos, integrando la producción de café dentro de su cartera de productos siendo éste uno de los productos que constituye, en la actualidad, su mayor unidad de negocio.

En la actualidad, ABC, S.A. cuenta con un total de 2000 empleados, 50 manufactureras y 10 sucursales de distribución en distintas partes del país.

2000	-Se funda el Grupo ABC. -ABC, S.A. es constituida.
2001	-Adquisición de 10 empresas manufactureras de productos diversos.
2002	-Se inauguró la nueva sede de ABC, S.A.
2003	-Primera oferta pública de ABC, S.A: RD\$20.0 millones en 200,000 acciones preferentes. -Se reconoce a ABC, S.A. como la compañía industrial dominicana de mayor diversificación de productos.
2004	-ABC, S.A. adquiere a Cafénegro, S.A.

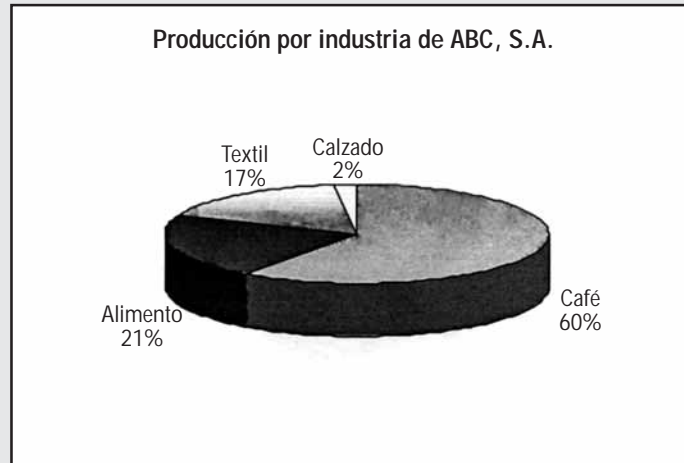
3.3.2. Descripción de las actividades del Emisor

El Emisor se dedica principalmente a la industrialización, fabricación, procesamiento, importación, venta y distribución de productos de consumo masivo.

ABC, S.A., se encuentra altamente diversificada, merecedora del Reconocimiento de la Asociación de Productores

Nacionales en el 2003 como empresa de mayor amplitud de cartera de productos.

Entre los productos principales de ABC, S.A. se encuentran: Café, siendo uno de los productores principales del país; productos alimenticios, tales como jugos naturales, cereales, chocolates y otros productos de consumo masivo tales como pañales desechables, pastas dentífricas, productos de belleza, plásticos en general. Además se desarrolla en otros sectores tales como el mercado de calzados, en los que es productor e importador de reconocidas marcas y diversos productos textiles importados y de marca propia.



Industrialización, Fabricación y manufactura

ABC, S.A. posee 50 industrias localizadas en distintas regiones del país:

- ° 30 manufactureras textiles
- ° 10 compañías de procesamiento de productos alimenticios
- ° 3 molinos de café
- ° 2 manufactureras de calzados
- ° 5 fábricas de productos varios

<...>

Importación

ABC, S.A. importa, además, para su distribución y venta ropas de marcas diversas tales como Liz y Lifes, RaulLores, entre otros.

<...>

Venta y Distribución

ABC, S.A. posee 10 centros de distribución según los tipos de productos que posee.

<...>

3.3.3. Descripción del sector económico o industria del emisor

El Emisor forma parte de dos principales sectores: el sector industrial, cuyas industrias principales son la de alimentos, calzados y textiles; y, recientemente, el sector agrícola, con la producción y exportación de productos cafetaleros.

En el competitivo sector de la manufactura textil, ABC, S.A. ha logrado un gran posicionamiento a pesar de los recientes cambios sufridos por la economía textil en la República Dominicana tras la apertura de cuotas del mercado oriental lo cual ha mermado las ventas globales de este sector en el país.

A mediados del año 2004, ABC, S.A. adquirió a Cafénegro, S.A., productor principal de café gourmet dominicano con una cuota de mercado de 52% del sector. ABC, S.A. pretende ampliar dicha cuota para finales del año 2005 para lograr un 60% del mercado nacional.

Los competidores principales de ABC, S.A. son:

Café:

- Café Z
- Café Y
- Café X
- Otros

Alimentos:

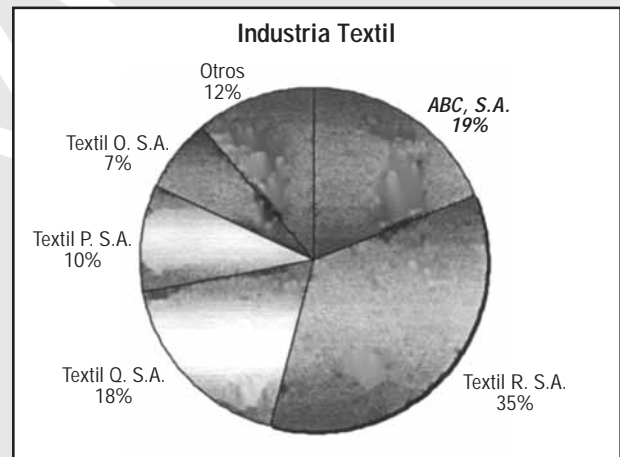
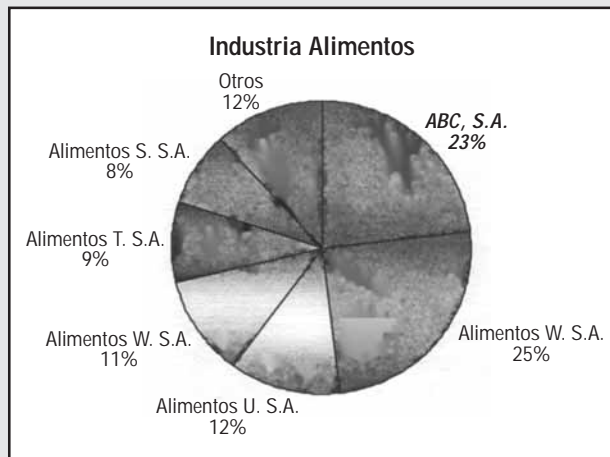
- Alimentos W
- Alimentos U
- Alimentos V
- Alimentos T
- Alimentos S

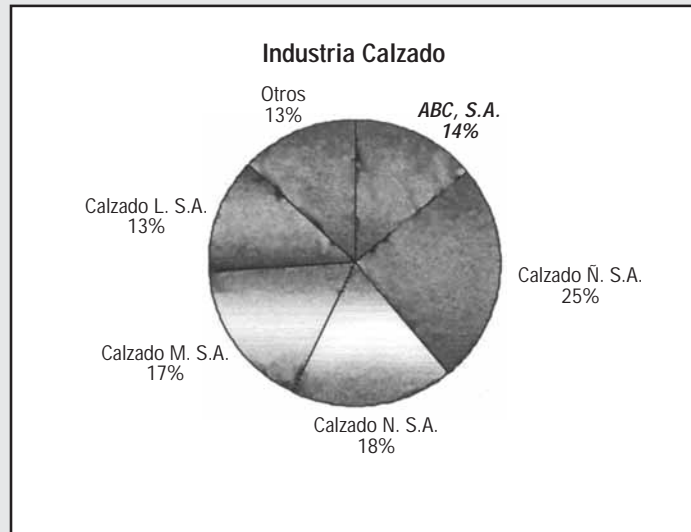
Textil:

- Textil R
- Textil Q
- Textil P
- Textil O

Calzado:

- Calzado Ñ
- Calzado N
- Calzado M
- Calzado L





3.3.4. Evaluación conservadora de las perspectivas de la empresa

CUADRO COMPARATIVO DEL ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Diversificación industrial
- Varios nichos de mercado
- Canales de distribución altamente concentrado
- Personal altamente motivado
- Integración horizontal
- Integración vertical
- Líder en el mercado
- Marca ampliamente reconocida

DEBILIDADES

- Nivel tecnológico industrial
- Estructura organizacional por ser una empresa muy diversificada

OPORTUNIDADES

- Nuevos mercados en Las Antillas menores.
- Nueva variedad de café desarrollada.

AMENAZAS

- Factores Climáticos.
- Posibilidades de nuevos competidores en los diversos sectores de intervención industrial

3.3.5. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor

La compañía representa varias marcas de productos importados, aunque solo representan el 12% de las ventas totales podrían representar disminución en los beneficios operacionales.

ABC, S.A. no tienen litigios pendientes.

3.3.6. Política de inversión y financiamiento

El Emisor se compromete a no generar un nivel de apalancamiento superior al 60% de su relación de deuda exigible a su deuda total.

3.3.7. Factores de riesgo más significativos

Macro ambiente

Ambiente Político y legal:

Las regulaciones existentes en el marco del ambiente general de la empresa no contienen regulación excesiva, aunque en el marco del medio ambiente está en proceso la aprobación del convenio internacional sobre utilización de fertilizantes químicos que puedan destruir la capa de ozono.

Ambiente tecnológico:

Nuestra empresa se encuentra en un proceso de adecuación tecnológica y parte de las inversiones en activos fijos, están dirigidas a la actualización de los equipos de producción y siembra.

Ambiente Macroeconómico:

En la actualidad las condiciones macroeconómica presentan síntoma alentadores para la economía en general y en especial para la posibilidad de negocios de nuestra empresa, ya que la proyecciones del crecimiento del producto interno bruto son de 4.5 y la estabilidad cambiaria garantiza un nivel de precio asequible al consumidor de los productos que tenemos disponible para nuestro clientes y que son de importación, así como los precios de los productos producido que tienen componente de materia prima importado; los niveles de inflación también presenta estándares satisfactorios que no generarán distorsiones en los niveles de precios, por lo que nuestros productos mantendrán en proyección los niveles de demanda planteado en el presupuesto.

Ambiente Social:

Los cambios sociales que se están generando en la actualidad representan reto para nuestra empresa en la adecuación de las ofertas de productos que no degraden el ambiente, que preserven la salud, que no contribuyan con la obesidad, todo esto debido a que los consumidores están cada día requiriendo más información sobre los componentes de los productos que adquieren.

Ambiente Demográfico:

La migración de la población rural de nuestro país a las grandes ciudades ha cambiado los patrones de consumos de los productos de consumo masivo que nuestra empresa tiene disponible, generando con ellos que cambiáramos nuestro esquema de distribución y en muchos casos los empaques en cuanto al diseño y al tamaño de presentación.

Modelo de la 5 Fuerza

Riesgo de ingreso de competidores potenciales:

Nuestra empresa posee una marca líder aunque hay 4 consorcios que se dedican a la exportación de café en grano, no procesado. Que podrían ser nuestros potenciales competidores.

Riesgo del poder de negociación de los compradores:

Existen en el mercado 6 marcas diferentes de café, 2 internacionales y 4 locales con niveles y estándares de calidad similares a nuestras ofertas, los que nos obliga a mantener niveles de precios y canales de distribución adecuados, así como la presentación de los mismos.

Riesgo de Amenaza de productos sustitutos:

La existencia de productos sustitutos no ha variado la tendencia de consumos de nuestros productos. En especial el café en sus diferentes presentaciones cuyo sustituto más importante es té. Históricamente en la República Dominicana, la existencia de productos sustitutos al café no ha incidido en la demanda del consumo del mismo, por lo que el riesgo de reducción de ventas de este producto es inexistente.

Riesgo del poder de negociación de los proveedores:

En la actualidad nuestros proveedores de fertilizante son 2 locales y los proveedores de café son 125 medianos productores, de los cuales nos abastecemos en un 25% para nuestra producción del café para venta local, nuestro café gorme es de nuestra plantaciones.

Riesgo de la Rivalidad entre firmas establecidas:

La competencia esta dividida en 6 marcas con iguales empresas que la representan, en la actualidad nuestra marca es la líder con un 47% del mercado y con tendencia a crecer; mantenemos un monitoreo continuo a la tendencia del mercado en cuanto a gustos y preferencia de los consumidores.

3.4. Antecedentes Financieros del Emisor

El emisor deberá revelar la información actual de la empresa que permita a los inversionistas y a otros interesados, evaluar la condición financiera y los resultados operativos de la compañía.

3.4.1. Informaciones Contables Individuales

Sin perjuicio a los estados financieros auditados anexos al prospecto, se debe presentar a través de un cuadro comparativo las partidas de los estados financieros anuales auditados individuales de los últimos tres (3) años, referente a:

Balance General

Las cuentas a utilizar deben ser las que se muestran a continuación:

Activos Circulantes

- Efectivo
 - Valores Negociables
 - Cuentas por Cobrar
 - Inventarios
 - Gastos pagados por anticipado
- Total Activos Circulantes

- Inversiones (Acciones, Bonos a largo plazo)

Activos Fijos

- Terreno
 - Edificios
 - Maquinarias y Equipos
 - Mobiliarios y Equipos de Oficina
- Total Activos Fijos Bruto
Menos: Depreciación acumulada
Total Activos Fijos Netos

- Otros Activos
- Total de Activos

Pasivos

- Documentos por Pagar
 - Porción Corriente Deuda Largo Plazo
 - Cuentas por Pagar
 - Gastos Acumulados
 - Impuestos sobre la Renta por Pagar
- Total Pasivos Circulantes

- Obligaciones de Largo Plazo
- Total Pasivos

Capital

Capital en Acciones
Capital Autorizado

- Acciones Preferentes Emitidas

- Acciones Comunes Emitidas
- Acciones no Emitidas

Capital Pagado
Capital Adicional Pagado
Reserva Legal
Utilidades Retenidas

Total Capital Contable

Total Pasivo y Capital

Estado de Resultados

Las cuentas a utilizar deben ser las que se muestran a continuación:

Ventas Netas

- Costo de Ventas

Utilidad Bruta

- Gastos de ventas
 - Gastos de Distribución
 - Gastos Generales y Administrativos
 - Gastos de Investigación y Desarrollo
- Total Gastos en Operaciones

Utilidad Operativa

Otros Ingresos y Gastos

- Ingresos Misceláneos
- Gastos financieros

Utilidad antes de Bonificaciones

- Bonificaciones

Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta

- Impuesto sobre la Renta

Utilidad Neta

Estado de Flujos de Efectivo

Las cuentas a utilizar deben ser las que se muestran a continuación:

- Ventas Netas
 - Cambio en Cuentas por Cobrar de las actividades propias del negocio
- Efectivo Derivado de las Ventas
- Costo de Ventas sin Depreciación
 - Cambio en Inventario
- Cambio en Cuentas por Pagar de las actividades propias del negocio

Costo de ventas en efectivo

Utilidad bruta en efectivo

Gastos Operativos excluyendo Depreciación
Cambio en Pagos Anticipados
Cambio en Gastos Acumulados (Provisiones por gastos de operación)
Cambios en depósitos en Garantía
Otras Transacciones Operativas
Gastos Operativos en Efectivo

Flujo de Efectivo después de operaciones

Bonificaciones
Impuestos

Flujo de Efectivo Neto después de Operaciones

Se debe hacer referencia a que los estados financieros auditados se encuentran anexo al prospecto.

3.4.2. Informaciones Contables Consolidadas

Cuando el emisor sea una sociedad controladora de un grupo de sociedades y esté obligada a formular cuentas anuales consolidadas, se proporcionarán las informaciones contables consolidadas correspondientes a los mismos ejercicios de los que se informe en el acápite 3.4.1

3.4.3. Indicadores Financieros

Como mínimo, se debe calcular los siguientes indicadores financieros se calcularán utilizando las siguientes fórmulas:

Medidas de Desempeño

Indicadores de Rentabilidad

- Rentabilidad de las Ventas
= $\frac{\text{Utilidad en Operaciones}}{\text{Ventas Netas}}$
- Rentabilidad de la Inversión en Activos (ROA)
= $\frac{\text{Utilidad Operaciones}}{\text{Activos Totales}}$
- Margen de Beneficio Neto
= $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Neta}}$
- Rentabilidad Capital Contable Común (ROE)
= $\frac{\text{Utilidad Neta Disponible}}{\text{Capital Contable Común}}$
- Rentabilidad Marginal Capital Común
= $\frac{\text{Cambio Utilidad Neta Disponible}}{\text{Cambio Capital Contable Común}}$

Indicadores de Crecimiento

- Tasa de Crecimiento de las Ventas Netas (en porcentaje)
= $\left\{ \frac{\text{Ventas Netas periodo actual}}{\text{Ventas Netas periodo anterior}} \right\} - 1$
- Tasa de Crecimiento Utilidades en Operaciones (en porcentaje)
= $\left\{ \frac{\text{Utilidades en Operaciones periodo actual}}{\text{Utilidades en Operaciones periodo anterior}} \right\} - 1$

- Tasa de Crecimiento Utilidad Neta (en porcentaje)

$$= \left\{ \frac{\text{Utilidad Neta periodo actual}}{\text{Utilidad Neta periodo anterior}} \right\} - 1$$

Medidas de Eficiencia Operativa

Administración de activos y de inversiones

- Rotación de Inventario (veces)

$$= \frac{\text{Costo Ventas}}{\text{Inventario}}$$
- Período de Cobro (días)

$$= \frac{\text{Cuenta por Cobrar}}{\left\{ \frac{\text{Ventas Netas}}{360} \right\}}$$
- Período de Pago (días)

$$= \frac{\text{Cuenta por Cobrar}}{\left\{ \frac{\text{Costo de Ventas}}{360} \right\}}$$
- Rotación Capital Contable Común (veces)

$$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital Contable Común}}$$
- Rotación de Activos Totales (veces)

$$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Totales}}$$

Administración de los costos y gastos

- Utilidad Bruta/Ventas Netas
- Gastos de Ventas/Ventas Netas
- Gastos de Distribución/Ventas Netas
- Gastos Generales y Administrativos/Ventas Netas
- Gastos de Investigación y Desarrollo/Ventas Netas

Medidas de Capacidad de Pago

Indicadores de Flujo de Efectivo

- $$\frac{\text{Flujo Efectivo Neto después Operaciones}}{(\text{Gastos Financieros} + \text{Porción Corriente Deuda Largo Plazo})}$$
- $$\frac{\text{Flujo Efectivo Neto después Operaciones}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

Indicadores de Apalancamiento

- Activos Totales/Capital Contable Común
- Capacidad Endeudamiento

$$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}}$$
- Total Pasivos/Capital Contable Común
- Pasivo Circulante/Total Pasivos
- Pasivo Circulante/Deuda de Largo Plazo
- Cobertura de Intereses

$$= \frac{\text{Utilidad en Operaciones}}{\text{Gastos Financieros}}$$
- Deuda Financiera/Utilidad en Operaciones

Indicadores de Liquidez

- Indicador de Liquidez Corriente

$$= \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

- Prueba Ácida

$$= \frac{\text{Activos Circulantes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Circulantes}}$$

- Capital de Trabajo Neto

$$= \text{Activos Circulantes} - \text{Pasivos Circulantes}$$

Efecto del Endeudamiento en la Rentabilidad de la Empresa

- Nivel de Endeudamiento

$$= \frac{\text{Total Activos}}{\text{Capital Contable Común}}$$

- Costo de Deuda Financiera

$$= \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Deuda Financiera}}$$

- Efecto del Gasto Financiero

$$= 1 - \left\{ \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Utilidad Operativa}} \right\}$$

- Efecto del Endeudamiento en la Rentabilidad

$$= \left[\frac{\text{Total Activos}}{\text{Capital Contable Común}} \right] \cdot \left[1 - \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Utilidad Operativa}} \right]$$

En los casos en los que la naturaleza o funcionamiento del emisor lo amerite, la Superintendencia valorará la exclusión o incorporación de indicadores distintos a los señalados, de acuerdo a las justificaciones que presente el emisor. Podrán incluirse, adicionalmente, otros índices distintos de los anteriores, con el objeto de reflejar adecuadamente la situación de la empresa.

3.4. ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR

3.4.1. Informaciones Contables Individuales

La información contable auditada de ABC, S.A. se encuentra en el anexo.

ABC, S.A. BALANCE GENERAL 2002-2004			
DESCRIPCION	2002	2003	2004
ACTIVOS			
<i>Activos Circulantes</i>			
Efectivo	3,589,500	3,890,450	4,100,150
Valores Negociables	1,500,450	1,689,741	1,754,125
Cuentas por Cobrar	11,504,196	13,229,523	15,189,126
Inventarios	13,906,806	17,235,023	18,948,380
Gastos Pagados por Anticipado	1,250,000	1,450,000	1,550,000
Total Activos Circulantes	31,750,952	37,494,737	41,541,781
Inversiones (Acciones y Bonos L.P.)	5,793,057	15,878,057	15,878,057
<i>Activos Fijos</i>			
Propiedad Planta y Equipo			
Terreno	4,080,648	4,080,678	4,080,648
Edificios	10,331,323	20,737,769	21,280,664
Maquinarias y Equipos	9,456,847	15,320,907	21,183,342
Mobiliarios y Equipos de Oficina	1,383,340	1,638,253	1,777,840
Total Activos Fijos Bruto	25,252,158	41,777,607	48,322,494
Menos: Depreciación acumulada	4,159,004	5,024,187	6,352,596
Total Activos Fijos Netos	21,093,154	36,753,420	41,969,898
Otros Activos	983,762	1,103,091	1,328,733
TOTAL DE ACTIVOS	59,620,925	91,229,305	100,718,469

ABC, S.A. BALANCE GENERAL 2002-2004			
DESCRIPCION	2002	2003	2004
PASIVOS			
<i>Pasivos Circulantes</i>			
Documentos por pagar	16,316,194	16,590,896	16,232,141
Porción Corriente Deuda Largo Plazo	1,380,352	1,474,188	1,837,232
Cuentas por pagar	6,886,020	9,350,683	10,164,894
Gastos acumulados	1,219,054	1,926,206	3,126,799
Impuestos sobre la renta	--	335,229	1,946,165
Total Pasivos Circulantes	25,801,620	29,677,202	33,307,231
Obligaciones de Largo Plazo	3,450,879	3,685,469	4,593,081
TOTAL DE PASIVOS	59,620,925	33,362,671	37,900,312

DESCRIPCION	2002	2003	2004
CAPITAL			
CAPITAL EN ACCIONES			
Capital Autorizado	31,000,000	51,000,000	51,000,000
<i>Acciones Preferentes</i> con valor nominal de RD\$ 100 por acción Autorizadas, emitidas y en circulación Tasa de Rendimiento 5% trimestral	--	20,000,000	20,000,000
<i>Acciones Comunes</i> con valor nominal de RD\$ 100 por acción Autorizadas, emitidas y en circulación	25,500,000	25,500,000	25,500,000
Acciones Comunes no Emitidas	5,500,000	5,500,000	5,500,000
Capital Pagado	25,500,000	45,500,000	45,500,000
Capital Adicional Pagado	948,943	3,627,743	1,240,550
Reserva Legal	356,317	794,445	1,461,601
Utilidades Retenidas (Benef. Acumu.)	3,563,166	7,944,446	14,616,006
TOTAL CAPITAL CONTABLE	30,368,426	57,866,634	62,818,157
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	59,620,925	91,229,305	100,718,469

ABC, S.A. BALANCE GENERAL 2002-2004			
DESCRIPCION	2002	2003	2004
Ventas Netas	50,975,772	68,415,511	97,303,300
Costos de Ventas	35,433,259	48,000,322	66,370,581
Utilidad Bruta	15,542,513	20,415,188	30,932,719
Gastos de Ventas	412,904	690,997	1,537,392
Gastos de Distribución	--	--	--
Gastos Generales y Administrativos	2,135,437	3,260,272	3,701,972
Gastos Investigación y Desarrollo	448,587	1,033,074	1,556,853
Gastos de Depreciación	785,475	865,183	1,328,409
Total Gastos Operativos	2,996,928	4,984,343	6,796,217
UTILIDAD OPERATIVA	12,545,585	15,430,846	24,136,502
Otros Ingresos y Gastos			
Ingresos Misceláneas	254,879	355,761	496,247
Gastos Financieros	2,242,934	2,805,036	4,865,165
Utilidad Antes de Bonificaciones	10,557,530	12,981,570	19,767,584
Bonificaciones	1,055,753	1,298,157	4,447,706
Utilidad Antes de Imp. S/Renta	9,501,777	11,683,413	13,343,119
Impuesto Sobre la Renta	2,375,444	2,920,853	4,447,706
UTILIDAD NETA	7,126,333	8,762,560	13,343,119

ABC, S.A.			
FLUJO DE EFECTIVO NETO DESPUES DE OPERACIONES			
CONCEPTO	BALANCE		
	2002	2003	2004
Ventas Netas	--	68,415,511	97,303,300
Cambio en Cuentas por Cobrar de las actividades propias del negocio	--	1,725,327	1,959,603
EFFECTIVO DERIVADO DE LAS VENTAS (A)	--	70,140,838	99,262,903
Costo de Ventas sin Depreciación	--	48,000,322	66,370,581
Cambio en Inventario	--	3,328,217	1,713,357
Cambio en Cuentas por Pagar de las Actividades propias del negocio	--	2,464,663	814,211
COSTO DE VENTAS EN EFECTIVO (B)	--	53,793,202	68,898,149
UTILIDAD BRUTA EN EFECTIVO (C = A - B)	--	16,347,635	30,364,754
Gastos Operativos excluyendo Depreciación	--	2,996,928	4,984,343
Cambio en Pagos Anticipados	--	200,000	100,000
Cambio en Gastos Acumulados (Provisiones por gastos de operación)	--	707,152	1,200,593
Cambio en Depósitos en Garantía	--	--	--
Otras Transacciones Operativas (1)	--	355,761	496,247
GASTOS OPERATIVOS EN EFECTIVO (D)	--	4,259,840	6,781,183
FLUJO DE EFECTIVO DESPUES DE OPERACIONES (E = C - D)	--	12,087,795	23,583,571
Bonificaciones	--	1,298,157	1,976,758
Impuestos (2)	--	2,920,853	4,447,706
FLUJO DE EFECTIVO NETO DESPUES DE OPERACIONES	--	7,868,785	17,159,107

(1) DETALLE DE OTRAS TRANSACCIONES

Cambios en Otras Cuentas por Cobrar
 Cambios en Otras Cuentas por Pagar
 Ingresos por Intereses
 Otros Ingresos excluyendo venta de activos
 Otros Gastos
 Ganancia / (Pérdida) por Porción Monetaria
 Ajuste por Garantía / (Pérdida) por posición Monetaria
 Ganancia / (Pérdida) por Posición Cambiaria
 Ajuste por Ganancia / (Pérdida) por posición Cambiaria no realizada
 Ajuste por Inflación

TOTAL DE OTRAS TRANSACCIONES

(2) NO SE INCLUYE EL IMPUESTO AL CONSUMO, EL CUAL SE CONSIDERA COMO UN GASTO OPERATIVO

ABC, S.A.				PROMEDIO INDUSTRIA
INDICADORES FINANCIEROS				
INDICADORES FINANCIEROS	2002	2003	2004	
MEDIDAS DE DESEMPEÑO				
A. Indicadores de Rentabilidad				
1. Rentabilidad de las Ventas	24.61%	22.55%	24.81%	23.99%
2. Rentabilidad de la Inversión en Activos (ROA)	21.04%	16.91%	23.96%	20.64%
3. Margen de Beneficio Neto	13.98%	12.81%	13.71%	13.50%
4. Rentabilidad Capital Contable Común (ROE)	21.80%	21.59%	29.25%	24.21%
5. Rentabilidad Marginal Capital Contable Común	--	20.73%	87.88%	36.20%
B. Indicadores de Crecimiento				
1. Tasa de Crecimiento de las Ventas Netas	--	34.21%	42.22%	25.48%
2. Tasa de Crecimiento Utilidades en Operaciones	--	23.00%	56.42%	26.47%
3. Tasa de Crecimiento Utilidad Neta	--	22.96%	52.27%	25.08%
MEDIDAS DE EFICIENCIA OPERATIVA				
A. Administración de Activos y de Inversiones				
1. Rotación de Inventario (Veces)	2.55	2.79	3.50	2.95
2. Período de Cobro (Días)	81.24	69.61	56.20	69.02
3. Período de Pago (Días)	69.96	70.13	55.14	65.08
4. Rotación del Capital Común (Veces)	1.68	1.81	2.27	1.92
5. Rotación de Activos Totales (Veces)	0.85	0.75	0.97	0.86
B. Administración de Costos y Gastos				
1. Utilidad Bruta / Ventas Netas	30.49%	29.84	31.79%	30.71%
2. Gastos de Ventas / Ventas Netas	0.81%	1.01%	1.58%	1.13%
3. Gastos Grales y Administrativos/Ventas Netas	4.19%	4.77%	3.80%	4.25%
4. Gastos de Investigación y Desarrollo / Ventas Netas	0.88%	1.51%	1.60%	1.33%
MEDIDAS DE CAPACIDAD DE PAGO				
A. Indicadores de Flujo de Efectivo				
1. Flujo Efectivo Neto después Operaciones / (Gastos Financieros + Porción Corriente Deuda L.P)	--	1.84	2.56	1.47
2. Flujo de Efectivo Neto después de Operaciones / Pasivos Circulantes	--	0.27	0.52	0.26
B. Indicadores de Apalancamiento				
1. Activos Totales/Capital Contable Común	1.96%	2.41	2.35	2.24
2. Capacidad Endeudamiento	49.06%	36.57%	37.63%	41.09%
3. Total Pasivos/Capital Contable Común	96.33%	88.11%	80.51%	90.98%
4. Pasivo Circulantes/Total Pasivos	88.20%	88.95%	87.88%	88.35%
5. Pasivos Circulantes/Deuda de Largo Plazo	7.48	8.05	7.25	7.59
6. Cobertura de Intereses = $\frac{\text{Utilidad en Operaciones}}{\text{Gastos Financieros}}$	5.59	5.50	4.96	5.35
7. Deuda Financiera/Utilidad en Operaciones	1.58	1.31	0.86	1.25
C. Indicadores de Líquidez				
1. Indicadores de Líquidez Corriente	1.23	1.26	1.25	1.25
2. Prueba Ácida	0,69	0,68	0,68	0,68
3. Capital de Trabajo Neto	5,949,332	7,817,535	8,234,550	7,333,805.67

ABC, S.A. INDICADORES FINANCIEROS				PROMEDIO INDUSTRIA
	2002	2003	2004	
EFFECTO DEL ENDEUDAMIENTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA				
1. Nivel de Endeudamiento	1.96	2.41	2.35	2.24
2. Costo Deuda Financiera	11.35%	13.83%	23.36%	16.18%
3. Efecto del Gasto Financiero	0.8212	0.8182	0.7984	0.8126
4. Efecto del Endeudamiento en la Rentabilidad (EER)	1.6123	1.9713	1.8781	1.8216
EER = Activos Totales/Capital Contable Común (1-Gastos Financ./Utilidad Operativa)	1.6123	1.9713	1.8781	1.8216

Nota: Siempre que el EER sea mayor que 1 (uno), el nivel de endeudamiento es favorable a la Rentabilidad de la empresa

ANEXOS

Se debe incluir como anexo al prospecto los documentos necesarios para respaldar la información contenida en el prospecto. Como mínimo se debe anexar los documentos siguientes:

ANEXOS	SECCION EN QUE SE REFIERE.
Declaración Jurada del Responsable del contenido del prospecto.	1.1 Responsables del contenido del prospecto.
Informe de los Auditores Externos	1.3 De los Auditores
Informe de la Calificadora de Riesgos.	2.2.11 Calificación de Riesgo
Declaración Jurada del Representante de Tenedores de Bonos.	2.2.13 Representante de los tenedores de bonos.
Declaración Jurada del Administrador Extraordinario.	2.2.14 Administrador extraordinario.
Estados Financieros Auditados (con sus notas).	3.4.1 Informaciones Contables Individuales.

ANEXOS: Pago de Intereses y Amortización de Capital

Serie A					
Año	Período o Cupón No.	Fechas	Interés	Amortización	Total
1	1-1	31-mar	1,437.50		1437.5
	1-2	30-jun	1,437.50		1437.5
	1-3	30-sep	1,437.50		1437.5
	1-4	30-dic	1,437.50	20,000.00	21437.5
2	2-1	x-mar	1,437.50		1437.5
	2-2	x-jun	1,437.50		1437.5
	2-3	x-sep	1,437.50		1437.5
	2-4	x-dic	1,437.50	20,000.00	21437.5
3	3-1	x-mar	1,437.50		1437.5
	3-2	x-jun	1,437.50		1437.5
	3-3	x-sep	1,437.50		1437.5
	3-4	x-dic	1,437.50	20,000.00	21437.5
4	4-1	x-mar	1,437.50		1437.5
	4-2	x-jun	1,437.50		1437.5
	4-3	x-sep	1,437.50		1437.5
	4-4	x-dic	1,437.50	20,000.00	27437.5
5	5-1	x-mar	1,437.50		1437.5
	5-2	x-jun	1,437.50		1437.5
	5-3	x-sep	1,437.50		1437.5
	5-4	xdic	1,437.50	20,000.00	21437.5
TOTAL	20 CUPONES		28,750.00	100,000.00	128,750.00

ANEXOS: Pago de Intereses y Amortización de Capital

Serie B					
Año	Período o Cupón No.	Fechas	Interés	Amortización	Total
	1-1	28-ene	58.33		58.33
	1-2	28-feb	58.33		58.33
	1-3	31-mar	58.33		58.33
	1-4	30-abr	58.33		58.33
	1-5	31-may	58.33		58.33
	1-6	30-jun	58.33		58.33
	1-7	29-jul	58.33		58.33
	1-8	31-ago	58.33		58.33
	1-9	30-sep	58.33		58.33
	1-10	28-oct	58.33		58.33
	1-11	30-nov	58.33		58.33
	1-12	30-dic	58.33		58.33
	2-1	x-ene	58.33		58.33
	2-2	x-feb	58.33		58.33
	2-3	x-mar	58.33		58.33
	2-4	x-abr	58.33		58.33
	2-5	x-may	58.33		58.33
	2-6	x-jun	58.33		58.33
	2-7	x-jul	58.33		58.33
	2-8	x-ago	58.33		58.33
	2-9	x-sep	58.33		58.33
	2-10	x-oct	58.33		58.33
	2-11	x-nov	58.33		58.33
	2-12	x-dic	58.33		58.33
	3-1	x-ene	58.33		58.33
	3-2	x-feb	58.33		58.33
	3-3	x-mar	58.33		58.33
	3-4	x-abr	58.33		58.33
	3-5	x-may	58.33		58.33
	3-6	x-jun	58.33		58.33
	3-7	x-jul	58.33		58.33
	3-8	x-ago	58.33		58.33
	3-9	x-sep	58.33		58.33
	3-10	x-oct	58.33		58.33
	3-11	x-nov	58.33		58.33
	3-12	x-dic	58.33	10000	10058.33
TOTAL	36 CUPONES		2,100.00	10,000.00	12,100.00

Aviso de Oferta Pública de Bonos de ABC, S.A.

Instrumento:	Bonos Corporativos
Monto de la emisión:	RD\$100,000,000.00
Fecha de emisión:	1 de enero 2005
Vencimiento:	Serie A: vencimiento 5 años Serie B: vencimiento 3 años
Valor nominal:	Serie A: RD\$100,000.00 Serie B: RD\$10,000.00
Tasa de interés:	Serie A: 5.75% anual, pago trimestral Serie B: 7% anual, pago trimestral
Monto mínimo de inversión:	RD\$10,000.00
Destinatario de la oferta:	Público en General. La Serie A: destinada principalmente a inversionistas institucionales, debido monto mínimo de inversión de esta serie (valor nominal RD\$100,000.00)
Agente Colocador:	ValeInversiones Puesto de Bolsa, S.A.
Lugar de negociación:	Los inversionistas podrán adquirir los Bonos Corporativos en la Bolsa de Valores XYZ, S.A. a través de un puesto de bolsa autorizado
Calificación del emisor:	A _(dom) +, largo plazo Calificación otorgada por la calificadora Triple A, S.A.

El prospecto de la presente emisión está disponible en la oficina principal de ABC, S.A., ValeInversiones Puesto de Bolsa, S.A., la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores XYZ, S.A.

Para más información puede contactarnos en el teléfono (809) 000-0000 ó la dirección electrónica o dirigirse a las oficinas en la Avenida John F. Kenedy No. 0000, Torre XXXX, Piso X, Santo Domingo

Aprobada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana mediante la primera Resolución del < día > de < mes > de < año > e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Registro No. SVEM-000

“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o solvencia del emisor”

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente

Víctor Manuel Peña
Intendente

Dirección Técnica : Luis Torres E.

Elaboración : Luis Torres E,
Miguel Tejada
Jenny Hernández
Isidro Santana
Eriberto Rosario

Colaboración : Sócrates Fersobe
Federico Tavárez
Angel Serulle

Corrección : Ingrid Soñé

Diseño Portada : Isaac Jiménez

Diagramación e Impresión : Imprenta La Union, C. por A.



Manual para Elaborar Prospectos de Emisión y Colocación de Títulos de Deuda de Oferta Pública

República Dominicana
Agosto 2005



Superintendencia de Valores

CONSEJO NACIONAL DE VALORES

Ervin Novas Bello

Representante Banco Central

Presidente

Haivanjoe NG Cortiña

Superintendente de Valores

Miembro Ex-oficio

Julio Aníbal Fernández

Representante Secretaría de Estado de Finanzas

Miembro Ex-oficio

Ricardo Antonio Pellerano

Propuesto por la Bolsa de Valores de la RD

Miembro

Gabriel Guzmán Marcelino

Propuesto por la Bolsa Agroempresarial Dominicana

Miembro

Ramón Tarragó

Propuesto por la Asociación de Puestos de Bolsa

Miembro



Superintendencia de Valores

Haivanjoe NG Cortiñas
Superintendente de Valores

Víctor Manuel Peña
Intendente de Valores

José Bolívar Lora
Gerente Administrativo y Financiero

Julio César Muñoz
Consultor Jurídico

Ramón Evans
Auditor Interno

Juan José Báez
Asistente del Superintendente

Miguel Angel Tejada
Director de Autorización y Registro

Fé Cristina Batista
Directora de Normas y Estudios

Angela Torres
Directora de Promoción y Difusión

Antonio Morel
Director de Supervisión y Control

Juan Núñez
Director de Informática

Luis Torres E.
Director de Proyectos Especiales

Diana Rodríguez
Directora de Recursos Humanos

Eduviges Medrano
Director de Contabilidad

Derby González
Director de Servicios Generales